

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 16 de julio del 2024, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Barrionuevo Alcívar Pedro Lenin, Ab. Calero Delgado Julio César, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Srta. Silva Galeas Liliana Mishell, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa la Ab. María José Jurado Toro, Secretaria General Encargada.

ALCALDE. Tenga la bondad de constatar el quórum tomando lista, señorita Secretaria proceda por favor.

SECRETARIA ENCARGADA. Muy buenos días señor Alcalde, señores y señoras Concejales y demás presentes.

AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Un saludo cordial señor Alcalde, a las señoras y señores Concejales, un saludo cordial también a los compañeros Asambleístas Ciudadanos que nos acompañan el día hoy, y por supuesto también a las diferentes delegaciones de la zona urbana, de la zona rural, que nos honran con su presencia en esta Sesión del Concejo Municipal, el saludo también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, Pedro Alcívar presente.

AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Saludos cordiales a toda la ciudadanía que semana a semana está aquí en este Salón Legislativo dando cuenta por el trabajo realizado por este Concejo Municipal, saludos a mis compañeros Concejales, a usted señor Alcalde, a la compañera Secretaria y también a nuestros líderes Asambleístas, ciudadanos que también junto a nosotros hacemos parte de este equipo de la ciudad moderna de todos, Julio Calero presente.

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH.

Ausente

LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se ha dado cita al Salón Legislativo el día de hoy, tanto de la zona urbana y muy en especial a mi gente linda de la zona rural de diferentes sectores que en esta mañana se han dado cita a ser fieles testigos de las grandes decisiones que este Concejo Municipal toma en beneficio de cada uno de ustedes, Jhonny Espinoza presente.

AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a todos los presentes que han venido a acompañarnos en esta Sesión de Concejo Municipal, a los representantes de la Asamblea Ciudadana, a los Funcionarios del



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

GAD Municipal y en especial a Roxana Cedeño, una gran amiga Ecuatoriana, quien nos representa en Estados Unidos, teniendo allá una revista tan nombrada y tan reconocida en ese País, gracias por la invitación que ha realizado tanto al señor Alcalde, como a los compañeros Concejales para estar en Estados Unidos en el mes de agosto, Clara Hinojosa presente.

LIC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER.

Ausente

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Muy buenos días señor Alcalde, a todos también compañeros Concejales, a los Asambleístas Ciudadanos que todos los martes los veo aquí presentes, gustosos que estecen siempre acompañándonos, a todos los ciudadanos de la zona rural, la zona urbana, que siempre vienen y es importante que vengan, a que sean testigos cómo es una Sesión de Concejo y administración de un Concejo Municipal, debo decirles que ustedes son parte de Santo Domingo y siempre serán bienvenidos, a todos los medios de comunicación, a todos los compañeros que son parte del Municipio de todas las Empresas, Miguel Morocho presente.

SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Señor Alcalde, estimados Concejales, a cada uno de los medios de comunicación que nos ven a través Facebook, también a todos los Funcionarios públicos, reciban un cordial saludo de quien les habla el Concejel rural Alberto Pantoja, quiero saludar en esta mañana a cada uno de los dirigentes que están aquí, tenemos a Amada Rivera desde la Parroquia rural es Esfuerzo, nuestra Presidenta, tenemos a la Presidenta de San Gabriel del Baba a Andrea Molina, su Directiva, tenemos a la compañera Lady Cedeño, Presidenta de Puerto Limón, y a varios dirigentes que están aquí de cada uno de los sectores urbanos que están al frente de la escrituración, para aquellas personas que vienen de "Palmar del Bimbe", de varios sectores del Esfuerzo, gracias por estar aquí para que sean testigos de ese trabajo continuo por ese Santo Domingo de todos, Alberto Pantoja presente.

AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera Secretaria, señor Alcalde excelente mañana, a mis compañeros Concejales que nos ven en redes sociales y a ustedes que están todos los martes acá, a los Asambleístas Ciudadanos, en especial a los dirigentes de los diferentes Barrios y sectores de Santo Domingo, viendo que este Concejo Municipal tome las mejores decisiones, hoy es un día diferente porque en la sala pues también existen algunos dirigentes y moradores del sector de la zona rural, porque hoy analizaremos algunos en primero y en segundo debate definitivos para tomar decisiones en beneficio de la zona rural también porque son parte de Santo Domingo y este Concejo siempre va a estar tomando las mejores decisiones para que sigamos en esa línea de desarrollo y transformación que quiere nuestro Cantón Santo Domingo y para esta sesión, Mario Pazmiño presente.

ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muy buenos días a los ciudadanos de Santo Domingo que nos escuchan por los diferentes medios digitales, a los ciudadanos que se encuentran aquí presentes muy buenos días, es muy gratificante para mí ver a los



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

ciudadanos cómo se preocupan día a día lo que nosotros resolvemos dentro del Concejo, estamos aquí trabajando para ustedes para el beneficio del pueblo de Santo Domingo, Diana Saltos presente.

SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Buenos días al pueblo de Santo Domingo, a los señores Concejales, al señor Alcalde, Liliana Silva presente.

ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Buenos días a usted señor Alcalde, a las y los compañeros Concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo de los diferentes sectores Cooperativistas de la zona urbana, de la zona rural, a los amigos, compañeros funcionarios, Directores, a todos y cada uno de los medios de comunicación, buenos días, Ximena Toro presente.

ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. En calidad de Alcalde del Cantón. Presente como todos los martes para seguir trabajando en nuestra responsabilidad, tenga la bondad de darme el número de legisladores asistentes.

SECRETARIA ENCARGADA. Se encuentran presentes diez Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario.

ALCALDE. En vista de que algunos Concejales no han ingresado y otros están recién ingresando, tenga la bondad de tomar lista nuevamente.

SECRETARIA ENCARGADA. Inmediatamente.

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Buenos días, presente.

ALCALDE. Nuevamente dije, otra ronda, quién más falta.

LIC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER.

Ausente

ALCALDE. Por segunda vez, deme resultados en este momento.

SECRETARIA ENCARGADA. Se encuentran presentes once Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Perfecto, existiendo el número reglamentario para poder instalar esta sesión, instalo la sesión del día de hoy martes 16 de julio de 2024, tenga la bondad de poner en consideración el Orden del Día de la convocatoria cursada a los señores Legisladores.

SECRETARIA ENCARGADA. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 16 DE JULIO DE 2024, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes actas: a) Acta N° 72

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024. b) Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de julio de 2024. **3.-** Conocimiento y Resolución del oficio de la Institución Educativa ALEPH, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, Fernanda Romano. **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Palmar de Bimbe" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Polanco" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo. **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Alegría" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón. **7.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Progreso del Meme" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. **8.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Pichincha Tres Ríos" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. **9.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Montañita Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. **10.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Naranjito Las Vegas" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón. **11.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Avispa Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. Hasta ahí la convocatoria.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero legislador Miguel Morocho.

CONCEJAL AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde, bueno vamos a tratar puntos importantes, es importante cuando hablamos de Ordenanzas que van a beneficiar a muchos ciudadanos de la zona rural, zona urbana, porque para eso nos pusieron aquí, para trabajar por ellos, porque muchos han sido olvidados, treinta, cuarenta años y no han hecho nada, debo decirles que trataremos de "Palmar del Bimbe" que pertenece al Esfuerzo; vamos a tratar también del Centro Poblado "Polanco" de la Parroquia el Esfuerzo, Centro Poblado "La Alegría" de la Parroquia Puerto Limón; Centro Poblado "Progreso del Meme" del Cantón Santo Domingo; Centro Poblado "La Pichincha Tres Ríos", esto es en Santo Domingo; Centro Poblado "Montañita Chila", Santo Domingo; Centro Poblado "Naranjito Las Vegas", Parroquia Puerto Limón; Centro Poblado "Avispa Chila", es Santo Domingo, todas son Ordenanzas que van a beneficiar a cientos de personas, especialmente a mi gente de los sectores populares, por eso estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, por lo tanto moción que el Concejo Municipal, apruebe el Orden del Día conforme consta en la convocatoria.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Mario Pazmiño, someta a votación ordinaria.

SECRETARIA ENCARGADA. Señoras y señores Concejales, señor Alcalde su voto por favor, levantando la mano quien apoya la moción presentada, sus votos señores Concejales.

ALCALDE. Cuantifique por favor la votación ordinaria.

SECRETARIA ENCARGADA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-073-2024-07-16-01

La infrascrita Secretaria General Encargada del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, aprobar el Orden del Día conforme consta la convocatoria.

ALCALDE. Sin objeciones, por unanimidad, iniciamos con el primer punto.

SECRETARIA ENCARGADA. **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Quiero en esta mañana saludar la presencia de nuestra ciudadanía, los representantes de los sectores populares, en especial los Asambleístas de Santo Domingo que semana a semana se han ido incorporando y se van a seguir incorporando a las grandes decisiones de este Gobierno Municipal en el cumplimiento de lo que está consagrado en la ley y en la democracia, hace meses atrás el pueblo de Santo Domingo y es importante recalcarlo, eligió trece Concejales para legislar y fiscalizar, creo que están haciendo la tarea, no soy quien yo juzgaré, pero nuestro pueblo está vigilante, a legislar y a fiscalizar y el Alcalde para administrar y que algunos de los temas administrativos con gusto cuando veo esa predisposición de poder ayudar a llevar temas que van en beneficio de nuestra gente yo delego con todo gusto, pero siempre vamos a estar articulados en función de cumplir las tareas para que nos eligieron, en eso quiero yo quiero aclararlo esta mañana y para poder aclararles esta mañana, yo digo que voy a leer una de las frases que yo creo que calza en estos días y en estos tiempos, no por polemizar, pero que lo escuchen claro mis detractores, yo no vengo a confrontar, pero si vengo a aclararles que cuando se metan con otra cosa que no es más lo que tienen que analizar mi función de Alcalde, de administrador y el cumplimiento de mis obligaciones, están equivocados porque van a recibir, a lo menos a los que me calumnian por las redes, tenga la plena seguridad que no se me pasará como algunitos creen, cuando se ofende van a recibir la respuesta que necesitan, en eso se los garantizo, no por polemizar, ni confrontar con nadie, pero no vamos a permitir que volvamos a la vieja política de hablar por hablar, de escribir lo que les da la gana y tratar de dañar la imagen de las personas, primero no tengo por qué autocalificarme, no soy un improvisado y si

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

algunos no conocen mi historia, primero revísala, no soy perfecto, soy un ser humano con pasión por trabajar por mi tierra, pero tampoco le voy a aceptar a cualquier improvisada o improvisado que se digne en calumniarme personalmente, a mi familia o a mis hijos o gente de mi pueblo a quien yo represento, tenga la plena seguridad no estoy para confrontar pero se lo voy a responder en lo que están sembrando, siembre paz para seguir avanzando en el cumplimiento del desarrollo de nuestro deber, el poder es circunstancial, lo dije en el 2019, tenemos que saberlos cuidar, yo sí quiero pedirle en este inicio de esta sesión que tenga la bondad el asesor jurídico, el señor asesor en la parte legal, revíseme para entrar definitivamente en una etapa de no cometer errores, ningún Alcalde, ningún Legislador puede tener familias trabajando en el Gobierno Municipal que yo presido, quiero que me den el informe respectivo para estar todos anclados en ley, y yo lo digo por las experiencias y los temas que se vienen dando, a propósito que lo he analizado con algunos Concejales de la anterior administración, los problemas no podemos ocasionarlos las mismas autoridades que estamos en funciones, en ese sentido yo conversé con Pedro Alcívar los días anteriores, hay algunos temas que nosotros tenemos que tener en ley, encuadradas y encaminadas, entonces yo lo digo porque soy el administrador, a veces pensarán que de alguna manera es mala voluntad, yo aquí puedo contratar a cualquier Santodomingueño para que venga a arrimar el hombro, los familiares de los señores Concejales que ya estaban antes de ser electo está el tema legalmente, por qué, porque el derecho al trabajo está constituido en un concurso o en un trabajo que lo tuvo anteriormente, lo que yo sí quiero el informe legal, es que luego de haber sido electo pueden o no pueden para evitarme los contratiempos que a veces los opositores políticos sin conocer se ponen a tratar de cuestionar y esto hay que hacerlo público y de frente, porque no tengo más que un compromiso con todo el pueblo de Santo Domingo, con todos mis ciudadanos, soy el Alcalde de todos, por eso verán en mi administración de diferentes tendencias políticas, algunos me dicen y por qué están antes lo insultaban y lo hablaban, no sé pues, estaban queriéndose hacer visibles y querían trabajar, algunos ya están trabajando, ahora deme resultados, porque hoy tenemos que trabajar todos en función de sacar adelante a Santo Domingo, con esa aclaración me voy a permitir leer la frase de Sócrates, "Cuando el debate se ha perdido, la calumnia es la herramienta del perdedor". Quiero decirles que se ha podido definitivamente terminar las fiestas con tranquilidad, quiero agradecerles a los Asambleístas Ciudadanos que fueron parte de las actividades, al Concejo Municipal en todo ese apoyo de algunos Concejales porque no voy a decir todos, ayudaron a armar las fiestas, me ayudaron a hacer con la empresa privada, se auto financió y definitivamente hemos podido salir adelante con la conmemoración del aniversario de Santo Domingo, mire no hemos tenido ningún problema, ninguna novedad de seguridad y así tenemos que seguir trabajando, unidos, pensando en Santo Domingo, no en interese partidistas, ni intereses personales y ahí está la gran diferencia como podemos seguir avanzando en los diferentes trámites que tenemos que cumplir; agradecer también a los compañeros que me han acompañado en las inauguraciones, yo respeto a algunos señores Concejales o señoras Concejales no tienen tiempo para ir a las inauguraciones, eso es respeto, yo les invito por medio de Comunicación, de Desarrollo de la Comunidad y si ya no va no es un asunto de indelicadeza o que no les esté invitando, a todos los trece señores Concejales y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

señoras yo les invito, si ya no va, el pueblo juzgue lo que quiera, en ese sentido tengo que dejar aclarado, porque me dicen que de pronto no les invito a unos, yo invito a trece señores Concejales, el pueblo eligió a trece con este Alcalde, alguien me reclamó, uno de los medios de comunicación, por qué solo los invita a los más allegados a usted, no señores, a los trece señores legisladores y fiscalizadores están invitados siempre, estuvimos inaugurando la cancha que llegó a los cincuenta años, por aquí la vi a Lady Cedeño, gracias por la coordinación, por la ayuda desde Puerto Limón, desde la Presidencia de la Junta Parroquial, así tienen que ser los presidentes, articular, no quejarse y venirme a pedir puestos de trabajo, sino articular el trabajo en el territorio para poder atender, cincuenta años no tuvo una bendita cancha los hermanos Tsáchilas, los que me acompañaron sintieron ese gran cariño, esa ilusión, algunos ya se van a morir, ya están viejitos pues y no ha habido autoridad que les dé una bendita cancha, yo me sentí muy feliz, muy contento, no acostumbro y por eso le digo públicamente, no gaste la comunidad, no se preocupe cuando llega el Concejo Municipal o este Alcalde, no mate la gallina de gana, déjele sus cosas personales, es mi deber y mi obligación junto al Concejo darles la obra, pero tan preocupados y tan generosos yo les agradezco mis hermanos, pero que tengan la plena seguridad que no hay autorización para hacer ningún tipo ni de bebidas, ni de comidas, porque mi deber es ir y trabajar para mi gente, eso les aclaro y si después algún día me invitan al matrimonio, al bautizo de los guaguas, ahí sí invítenme, ahí si hay fiesta, ahí voy, pero la inauguración tiene que ser solemne y nada más, no entren en gastos ni el sector urbano, ni en el sector rural, porque ahora ya me acuerdo creo que hay algunos que ya fueron Concejales se quedaron comido el ceviche y hasta ahora la obra no llega, entonces no quiero que pase eso, tenemos que ser coherentes con nuestra responsabilidad, gracias a nuestros hermanos del Cóngoma, también la cubierta tipo Coliseo en la Escuelita Alfredo Baquerizo Moreno de la Parroquia de Alluriquín, muy contentos, muy felices los niños, nos acompañaron algunos Concejales, muchas gracias, eso ratifica el compromiso del apoyo a esta administración cuando aquí tenemos que aprobar y decidir, entonces también son parte de la obra, por supuesto que un señor Concejal no le puede ofrecer las obras, porque tiene que coordinar mediante la resolución de un Concejo y el administrador y el ejecutor que es junto al Alcalde, entonces en eso estamos muy claros. El asfaltado también de la Calle Londres en la 9 de Diciembre, tuvimos el gusto de estar ahí, muchas gracias, aquí están algunos dirigentes también, seguiremos dándole dignidad a las Cooperativas y en especial los accesos a los Centros de Educación, una Escuela, una Unidad Educativa era puro lodo y puro polvo, hoy tienen la calle decente y asfaltada como merece la 9 de Diciembre; también, en Luz de América se entregó la ambulancia 4x4 que es vital para lo que es el apoyo a las emergencias, estuvo presente acá con mucho entusiasmo, muy motivado, el compañero el Dr. Carlos Mendoza, cuatro veces Alcalde de Sucre, de Bahía de Caráquez donde hemos firmado un convenio marco, porque requiere poder intercambiar y asesorarse en algunos ejes de modelo de gestión que tiene Santo Domingo y a él le parece muy interesante, mire la gente así como la dama que nos antecedió en la palabra, yo quiero agradecerle a Roxana Cedeño, de pronto nosotros tanto mirar nuestra Ciudad no alcanzamos a ver el esfuerzo que lo hacemos entre todos, pero la gran diferencia y el cambio lo van notando los que están fuera de Santo

7

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-076-2024-07-16
Elaborado por Ab. Jhonni Recalde . Ing. Tatiana Ocampos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

Domingo, como el caso de Bahía de Caráquez con su Alcalde, y el caso de Roxana que desde los Estados Unidos nos visita y ve el cambio del esfuerzo de este Gobierno Municipal y del pueblo de Santo Domingo; en la invitación de Roxana la dejo abierta, primero la invitación a todos los señores legisladores, a los trece legisladores y que tengan la visa o no les hayan retirado y también voy a hacerle extensivo a los Asambleístas Ciudadanos que también tengan la visa, entonces esta invitación como administrador la hago al Concejo Municipal y a los Asambleístas Ciudadanos, para poder conformar una Comitiva de pronto podamos llevar algo que represente a la parte de la cultura, nuestros hermanos Tsáchilas, de pronto algunos si tienen visa, pero de pronto si el conjunto de la marimba Tsáchila no todos tiene la visa, cómo estamos ahí, le tocará a Miguel Morocho allá tocar las maracas, bueno, pero de todas maneras vamos a organizarnos y vamos a tratar de responder a esta invitación del a Colonia de Ecuatorianos y Santodomingueños que están en New Jersey, entonces gracias públicamente a Roxana Cedeño que nos ha invitado, también debo indicarles que hemos conversado con la Asociación de ADESEM, vamos a hacer una actividad que está en los días del 18 de octubre, para hacer los juegos intermunicipalidades, para que estén todos los Cantones representados acá, en especial de la Región, de la Provincia de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Cotopaxi, Pichincha y toda la zona adyacente y si quieren venir de Galápagos, bienvenidos, pero vamos a invitar a todos, para qué, para seguir fomentando el deporte, para seguir dándole el uso adecuado a los escenarios muy importantes que hoy ya tenemos, el Polideportivo, iluminado el estadio Etho Vega y estoy entrando en algunos acuerdos administrativamente, por ejemplo con las 23 Asociaciones de profesionales de Santo Domingo, ellos tienen formado legalmente la Asociación de Profesionales de Santo Domingo, entonces con ellos voy a llegar un acuerdo de firmar un Comodato, que aspiro que el Concejo lo pueda apoyar, porque ellos cada año y aquí hay profesionales de toda la rama, porque en este campeonato interprofesional juegan todas las ramas de profesionales, ellos se gastan de entre 30 a 35 mil dólares cada campeonato, por qué, porque tienen que ver logística, alquiler de escenarios y todo ese tema, esos treinta, treinta y cinco mil que se gasta cada año, imagine que se invirtieran en dos años consecutivos en un escenario donde en un convenio con el Municipio, ya lo van a poder poner en buen estado y poderlo mantener, porque ellos se comprometerían a tenerlo en vigencia y en mantenimiento, entonces estamos buscando el espacio adecuado para entregarlo, y ellos se encargan de construirlo, mantenerlo, reconstruirlo y ponerlo órdenes no solo del campeonato de ellos, pueden ahí también estar las escuelas de varios deportes Municipales en coordinación con la Dirección de Deportes, en vez de que estén por ahí abandonados terrenos que necesitamos, aquí lo veo al compañero Cedeño, un antiguo y viejo dirigente, de pronto podemos construirlo ese Polideportivo en el área de la 30 de Junio o de pronto podemos hacerle en la Urb. Del Sindicato de Choferes, o de pronto podemos todo el área del Polideportivo que está botado y puro monte, atrás de la piscina de lo que es el estadio Etho Vega, entonces tenemos grandes áreas que de alguna manera por falta de recursos no puedo solucionar lo que ha terminado siendo abandonado por tantos años y tengo que ir buscando cómo entrar en acuerdos con la empresa privada y con las instituciones como las que les cuento, eso es lo que hemos logrado avanzar y por eso les hablo de los campeonatos; y, en especial

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

solicitar que justifiquen administrativamente urgente, para que en la reforma se considere el aporte económico para que hagamos los juegos intermunicipalidades del Ecuador aquí en Santo Domingo, pero con la categoría "A" como deber ser, tenemos escenarios, tenemos logística, buenos espacios turísticos y hoteles y todo para dinamizar la economía de Santo Domingo con la presencia de las docenas de equipos y de visitantes que vendrán de los Gobiernos Autónomos de todo el Ecuador, entonces en esto prepararse los Santodomingueños para ser buenos anfitriones, y hay que poner el dinero señores Concejales en la reforma, han solicitado alrededor de cuarenta a cincuenta mil dólares que implicaría toda esta logística, pero si me gasto cincuenta y de pronto en los días, una semana o no sé cuántos días va a durar, señores la dinámica de la economía, el transporte, los hoteles, los restaurantes y toda esta cadena que le genere dos, tres veces más, está más que justificado porque tiene que ser justificado por medio de Desarrollo Económico, la Dirección de Turismo y de la Dirección de Deportes, entonces hay un presupuesto estimado que tendrá que ser urgentemente puesto a consideración con el perfil del proyecto que tiene que elaborarlo ADESEM conjuntamente con la Dirección de Deportes, Desarrollo Económico y la Dirección de Educación y Cultura, de acuerdo, eso les comunico para que conozcan mis compañeras y compañeros Concejales, porque no tenemos que detenernos mucho, sino me agarra el tiempo como cuando nos agarró el tiempo en las fiestas y ahí sí tenemos muchos ajetreos y muchos apuros, entonces esto con tiempo les comunico, alguien que nos ayude de los compañeros Concejales en la cuestión esta del campeonato de los juegos intermunicipalidades para poderle yo delegar, no sé si usted compañero Calero, delegado para que ayude a ADESEM, en función de poder impulsar y poder traer al Seno del Concejo el perfil para que sea considerado urgentemente en la reforma que ya en pocos días se las presentaré; también estuvo el Viceministro del Mies presente en Santo Domingo, muy importante, despertó una inquietud y una buena imagen, esta nueva propuesta que el Gobierno Municipal de los trece Concejales y quien les habla por medio del Patronato, el Centro Emblemático de Cuidado Infantil que está en la 17 de Diciembre, imagine que vino directamente el señor Viceministro, porque él quiere replicar este tipo de Centros de Cuidado Infantil Emblemáticos, entonces estamos caminando en cosas que de alguna manera despiertan y cumplen las expectativas, no solo a nivel local sino a nivel a Nacional, entonces se lo recibió y estamos en conversaciones para ver si en un convenio Mies y Municipio, porque tampoco alcanzo a equiparle a Santo Domingo, con unas ocho, diez guarderías de ese tipo, porque se necesitan muchos recursos, casi cuestan setecientos mil dólares que esté construida y equipada, eso es lo difícil y luego el mantenimiento, porque tengo que mantener con el personal adecuado para que preste el servicio adecuado mientras las madres van a trabajar, entonces eso les comunico del Viceministro, también ya llegó el señor Ex Ministro de Bienestar Social de Costa Rica, que hoy es el asesor del Ministerio del Interior acá en el Ecuador y representante del Banco Interamericano de Desarrollo, para construir los Centros Cívicos de Paz, qué es el Centro Cívico de Paz, construir infraestructura para que tengan salas de estudio, de juego, tengan canchas, donde se entretenga y utilice bien su tiempo los niños de diez, de doce, hasta 18 años, para qué, para evitar que se enrolen y se involucren en las bandas delictivas o utilicen bien su tiempo, son Centros completos, esto está financiado por el BID y Santo Domingo en las

9

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-076-2024-07-16
Elaborado por Ab. Jhonni Recalde . Ing. Tatiana Ocampos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

gestiones de este Gobierno Municipal hemos logrado y está calificado Santo Domingo para construir el primer Centro de Paz acá en la Región, entonces esto estamos así mismo ubicando el sitio, no sé quien estuvo ahí cerca de la Comitiva para hacer la inspección, yo les había propuesto que en los terrenos del Padre Sereno porque está cerca a sitios conflictivos y un equipamiento, pero no tiene demasiada conectividad y necesitan que esté cerca a otros Centros de mayo movimiento, entonces hemos puesto a consideración junto al Polideportivo les ha gustado mucho para ver si se hace esta inversión o de pronto un espacio que se lo pueda acoplar en el Jelen Tenka, entonces estamos en esta cuestión trabajando pero está Santo Domingo escogido para una inversión de alrededor de cinco, seis millones de dólares que cuesta el Centro Cívico de Paz en el Ecuador; también, me reuní con el señor Gerente del Banco de Desarrollo para verificar algunos temas técnicos, en eso yo sí quisiera que por ejemplo yo recibo y no es que yo no quiera, recibo docenas de cartas de mis compañeros Concejales y Concejales, información de tal obra, de la terminada, de la que está en proceso, con todo gusto, pero si algún tema como el Otongo les despierta alguna inquietud, yo sí quisiera que en algún momento dado podamos hacer una reunión de trabajo porque los temas técnicos hay que explicarlos, no es asunto de que solo con toda la consideración y respeto me pidan son volúmenes de planos, volúmenes de papel que tenemos que de alguna manera entregar aparte de que los contratos son públicos, están en la plataforma, están en el Portal, a veces me insisten nuevamente que, que fue que no me entregó el material, pero si son temas de obras que son tan voluminosas que no alcanzan ni a armar los expedientes, son más gordos que esas carpetas que están ahí, entonces en eso yo sí les pediría un poquito en mi informe con mucho comedimiento las cosas macro, un ejemplo el Otongo es un proyecto financiado por el Banco de China por medio del Banco de Desarrollo y en la ley solo podía trabajar empresas del País de origen del crédito, entonces qué implica, que tenía que trabajar una empresa China, la empresa China se consorcia con una Ecuatoriana y cuando va el desarrollo, como son proyectos que vienen desde hace quince, dieciocho, veinte años que no pudieron hacerlos y hoy si lo estamos haciendo este Gobierno Municipal de los trece Concejales y quien preside, pero tiene ya sus desajustes por el tiempo de lo que fueron hechos los estudios, ha variado algunas cosas, entonces eso implica algunos cambios, y qué resulta que a veces el contratista se demora y hay una particularidad y esto a veces la gente también tiene que conocer porque si no se dejan llevar nomás de por ahí, de alguna crítica sin conocer o no ven si están mal o están haciendo mal, si sabe que ese tipo de contratos no hay garantía, y me decían y por qué no pidieron, porque así dicen las condiciones del convenio internacional pues, no le puedo pedir garantía a la empresa del País de origen de donde vienen los fondos, no tengo póliza, si yo le quiero exigir y decir le voy a ejecutar la póliza, no la tengo, son condiciones, el contratista muchas veces se queja, oigan no me pagan, pero sabe por qué, porque el contrato de acuerdo a lo que dice internacionalmente dice que cuando ya llegue al 90% de la ejecución del proyecto, que es el caso del Otongo, el 10% no se lo van a pagar a la empresa constructora hasta que no esté ya debidamente entrado en funcionamiento el proyecto, bien por nosotros, pero mal por la queja de los señores contratistas que ponen el grito en el cielo, es que ya no tengo liquidez, entonces estamos buscando mecanismos para poder llegar a concluir, estamos en el 91,70% el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

proyecto Otongo, pero estoy con este tema, por eso me reuní con el Gerente del Banco del Estado y lo más grave es que le decía al señor Gerente, oiga yo ya le voy pagando ya dos años el crédito, porque los créditos del Banco del Estado apenas hace el desembolso y firma desde el siguiente mes ya estamos paga la cuota, no es de que hay un tiempo de gracia, no ha entrado en funcionamiento el proyecto Otongo, pero ya voy dos años pagando cerca de cuatro, cinco millones de dólares de lo que es el compromiso, entonces estoy pidiendo así mismo una condonación o un año de gracia, estoy planteando dos para que ojalá me den uno, si me dan los dos gracias, que entienden la situación administrativa, no que se está paga y paga, que solo me cobren los intereses, eso logré y les informo con el crédito de la vivienda de la EP CONST, porque así mismo venía paga y paga, lo que la delincuencia y todos los problemas de seguridad se paró la venta de las casas en el Boyal y están todavía sin vender 270 casas, pero el banco nos sigue cobrando mensualmente, ahí logré que un año no me cobren el crédito pero me cobren solo los intereses, lo que permitió nuevamente tener la tranquilidad, entonces hay cosas que yo si les pido a veces los líderes tienen sus inquietudes y también en especial mis compañeros legisladores, estos temas hacer los talleres que ustedes requieran en su derecho de ser buenos fiscalizadores, algunos hablan ya de la obra que fue en la anterior administración que es Jelen Tenka, quieren información, tienen derecho a pedirla, pero van a fiscalizar las obras que les corresponde en su periodo y en su administración, que quiere decir que los fiscalizadores anteriores no servían, no funcionaban, todo mundo tiene su valía y tiene su espacio y su respeto o recurra a los entes de control, pero no me bote con ventilador dudas, porque aquí yo he venido a hacer las cosas correctamente, les digo a todos los dirigentes que a veces por ahí se lanzan, no voy a dar nombres pero no es que han pintado mal, si saben que las caminerías y las ciclovías estaban en gris, pero yo para inaugurar yo quiero ver bonito pues, alguien nos dio pintando, pero ya andaban cuestionando, la pintura ya se ha salido, si era gratis, nos regalaron, nos ayudaron, nada más, no siembren la duda, no hay que sembrar la duda, no hay que ser cizañosos como dijeron, aquí las cosas son claras y transparentes, entonces yo como Alcalde y como administrador por eso me extendo y le hablo de estos temas que tiene que el contratista hasta la recepción definitiva entregarme arreglado todo y les pido también al Concejo muy comedidamente, quiero ojalá en la próxima sesión señor Asesor Jurídico, entrar en la Ordenanza para poder incentivar la inversión de los emprendedores y empresarios de Santo Domingo que están invirtiendo en el Jelen Tenka, qué seguridad jurídica le doy, ya voy creo dos o tres meses esperando, cuando me da tratando la Comisión y cuándo llega al Concejo y nuevamente pues no quiero que me digan el Alcalde arbitrariamente le pone en el Seno del Concejo sin los informes, pero ya estoy tres meses, entonces tengan la bondad denme tratando porque esa es responsabilidad del Concejo como electos, como legisladores y fiscalizadores, nada más, no estoy botando la pelotita, estoy haciendo acuerdo porque ahí está durmiendo esa famosa Ordenanza, reglamentación para poder ser tratada, no la puedo poner porque no hay en informe de Comisiones y como no quiero estar en todas las sesiones que me reclamen, entonces tengan la bondad mis compañeras y compañeros Concejales que tiene la responsabilidad de la Comisión que corresponde de Legislación, ya si no llega entonces ha guardado la Secretaria, dónde está señor Procurador Síndico la propuesta de la Ordenanza, eso está hablado y discutido

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

desde hacer tiempos, yo no tengo en mi escritorio absolutamente nada, es que son dos o tres meses que venimos hablando, la gente que está invirtiendo y otros que quieren invertir, bienvenidos los emprendedores y los empresarios, pero necesito seguridad jurídica pues, aspiro que hoy que ya hay nuevo asesor jurídico de la Alcaldía, Coordinadores, me hagan el favor de hacer el seguimiento, pero no le puedo dejar en el aire al esfuerzo de los emprendedores y empresarios de Jelen Tenka porque tienen que seguir completándose; nada más, la Secretaría de Planificación de la zona 4 nos dio ya la reglamentación para los que por ahí decían que el Alcalde anda descuadrado con el PDOT, qué dice la certificación, bueno les voy a recordar, la Zona 4 de Planificación dice clarito que tenemos hasta el día 6 de noviembre para entregar el PDOT y no decían que el Alcalde no ha cumplido, que eso ya es objeto de sanciones, primero empápese pues los actores políticos que critican a este Alcalde que está trabajando en ley, no, ya dijeron que por qué no hicieron rápido y donde estaba la plata pues, donde está la parte administrativa, tenía que haber dejado de pagarles a algunos el sueldo de los Directores, por hay gente que critica para poder haber hecho el PDOT, ahorita está estructurado hay un equipo multidisciplinario trabajando intensamente y no es hasta agosto, hasta el 6 de noviembre, me llegó la comunicación y lo vamos a entregar antes para que vean que nosotros no nos hemos quedado ni ha sido cuestión de omisión, si no que así pues se adelantan y hablan y hablan, por qué, no sé por qué, de gana si somos parte de este mismo equipo, ay aquí ha estado, dice para las autoridades electas en el periodo 2023-2027 actualizarán, adecuarán y aprobarán los planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta el 6 de noviembre, clarito la disposición del Estado, no estoy atrasado, estoy en julio, todavía tengo chance, les voy a entregar en agosto, eso sí tenga la plena seguridad, así es que Víctor Hugo Torres siga metiendo más impulso a esa terminación, eso nada más, la otra invitación, estamos muy invitados a Estados Unidos, está en el punto, eso ya lo vamos a leer para luego poder de alguna manera nosotros ver cómo hacemos las Comitivas, porque ésta en cambio es verá el 18, 19 y 20 la que vamos a leer, la otra es antes, entonces si alguien va a representarnos o podremos ir para que se subdivide porque son dos Comitivas, la una vamos a la Florida International University con la invitación de Fernanda Romano que es la Coordinadora de Relaciones Internacionales, este es una Cumbre Internacional de Gobiernos Locales que se hace en los Estados Unidos y también la otra que hablamos de la señora que gentilmente nos visitó Roxana, entonces en ese momento vamos a dar la palabra, me alzó la mano el compañero Calero, el compañero Morocho y el señor Concejal Pantoja y la compañera Liliana Silva y la compañera Dianita, en ese orden por favor.

CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañero Alcalde, sin duda el informe de actividades suyo compañero Alcalde nos deja tranquilos, a pesar de todas las limitaciones económicas que se tienen, se sigue trabajando en el tema calles, en el tema de canchas, entrega de ambulancias y sin duda alguna señor Alcalde quien hace uso de la voz está sintonizado en articular y cooperar con esta administración y en ese escenario de sintonizar con las cosas que marchan bien, pero también con ciertas cosas compañero Alcalde que claro, frente a su agenda de trabajo se le va de la mano y el conocimiento es limitado en ciertas áreas donde usted ha delegado algunas actividades y que no creo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

están funcionando adecuadamente compañero Alcalde, como por ejemplo he solicitado a Mantenimiento de que se pueda ingresar a hacer el respectivo mantenimiento del parque de la Juventud en el área de los ejercicios señor Alcalde, en las máquinas de hacer ejercicio y lamentablemente compañero Alcalde, lo que me manifiestan es que no hay materiales para arreglar a un pedido que yo lo he hecho desde el mes de abril y mayo de este año señor Alcalde, eso de ahí tenemos que articularlo puesto que si bien es cierto tenemos el Jelen Tenka que es nuestro parque insignia de esta administración, mal podemos dejar compañero Alcalde el parque de la Juventud, donde en horas de la mañana y en horas de la noche, cientos de madres de familia van a hacer ejercicios y esas máquinas se han dañado, entonces la respuesta no creo que sea el sencillo no hay dinero, conocemos las limitaciones, pero hay que trabajar urgentemente y en ese mismo ámbito de cosas, once días, catorce días compañero Alcalde, catorce días tienen dañadas las tuberías nuevamente el mercado Municipal, catorce días compañero Alcalde, donde de las tuberías de plástico se han roto, cae el agua servida del segundo piso y eso ponen baldes y tanques las personas que están en el primer piso, es una pestilencia terrible, se ha comunicado hace más de catorce días y lamentablemente yo no quiero lanzar, no es un tema de lanzar lodo por lanzar lodo o decir de algún Director puesto que particularmente a mí me han atendido con mucha celeridad, con mucha amabilidad cuando yo he pedido que solucionen algo, lamentablemente en este tema el Director del Área de Mercados y tengo audios donde manifiesta que tienen que acercarse los compañeros comerciantes a la oficina, cuando debe ser todo lo contrario compañero Alcalde, el funcionario público, que es público, tiene que estar atendiendo sus competencias y darle a conocer a usted compañero Alcalde, es más, yo de la mayoría de Directores tengo el número, pero de otros no he podido tener el número, no tengo el número, no se han presentado y es un tema que hay que trabajar, no se puede decir tienen el problema que se le está cayendo, que vengan a mi oficina la próxima semana a atender ese problema cuando ahí no hay la responsabilidad social que le caracteriza a usted señor Alcalde, que si a mí me dicen vea se está dañando, entendemos que no tenemos los recursos de la noche a la mañana, pero hacemos el eco para que ello se resuelva, hoy a pesar de que son quince o catorce días del arreglo, recién hoy han ido los medios de comunicación, pero no debemos esperar que eso pase en esta Ciudad moderna que nosotros estamos trabajando, eso se tiene que solventar y cuál es la excusa compañero Alcalde, que realmente desde mi punto de vista no es excusa, no hay plata para arreglar un tubo de plástico y contrarresta lo que manifestamos nosotros que estamos al día en las rentas, entonces yo creo que ahí si un poco de negligencia en no proveer esas cosas que debe solucionar inmediatamente, hace un año pasó lo mismo, hace unos seis meses pasó la puerta del garaje que no se abría y cuál es el resultado de no atender inmediatamente, que los ciudadanos van a la Calle Ambato rápidamente y luego nosotros estamos poniendo la gente y haciendo el juego del gato y el ratón, así que exhorto a usted compañero Alcalde como administrador responsable de nuestra Ciudad en hacer las cosas, pedir a quienes nos colaboran y quienes les colaboran que cumplan objetivamente ese trabajo sin que eso afecte a nuestros comerciantes, porque tienen que pagar su canon de arrendamiento, su mensualidad, pero no pueden hacer un trabajo puesto que no están en las condiciones adecuadas, eso nada más y felicitar el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

trabajo que se viene haciendo compañero Alcalde, seguimos en esa lucha de hacer las cosas bien, muchas gracias.

ALCALDE. Gracias, eso nos ayuda a poder ir identificando en el territorio los problemas, ellos tienen que cumplir un órgano regular, disposiciones de los señores y señoras Concejales nunca recibirán, ni han recibido, en eso hay que estar claro, porque la ley no permite, la inquietud es bienvenida, me ayudan, yo delego y por favor esos temas póngamelos por escrito, a veces un poquito aunque nos demoremos porque yo tengo que ahí sí firmar y autorizarle al Director y hay cosas que yo algunos temas los pueda delegar, lo haré con mucho gusto Julio César, encantado de la vida porque tampoco me gusta ser tan burócrata y en especial usted me decía, la gente paga sí, gracias los cumplidos, los que pagan, hay unos mercados que no pagan, no me estoy quejando en la gran mayoría, pero exigen como no tiene idea, ya falta que el Alcalde vaya a trapearles también el piso y todo, pero yo creo que tenemos que cumplir obligaciones y exigir también los derechos, en eso yo creo que la gran mayoría lo hacen, pero siempre hay un grupo, no pagan, ahí veo gente que está años sin pagar un local, que son no la generalidad, pero si hay un espacio de gente que no lo hace en los diferentes sitios nada más, gracias por el apoyo.

CONCEJAL AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde, bueno una realidad señor Alcalde, usted es el administrador de la Ciudad, pero como Concejales si podemos mirar las situaciones y palpar como están en un mercado, tiene problemas el mercado Municipal, ese elefante blanco que le decimos, que lo construyeron no se a beneficio de quien, pero si hay bastantes irregularidades y me gustaría algún momento que usted visite, camine, porque la gente clama que le den soluciones, yo sé que hay gente incumplida y la gente incumplida pues si es incumplido hay que cambiar, tratar de buscar la forma de poner gente que sea cumplida, gente honorable que desee trabajar de alguna manera, porque de alguna manera muchos Santodomingueños somos trabajadores y queremos de alguna manera salir adelante, debo también manifestarle señor Alcalde que el tema de los estudiantes que fueron el día de ayer a la Ciudad de Milagro, les di la solución, fueron muchos estudiantes que vinieron desde Quito a Santo Domingo a tomar la ayuda que me ofrecí la semana anterior que dije que yo les iba a bajar el 50% solamente para gastos operativos y lo envié algunos buses que estuvieron en la Universidad seis de la mañana y salieron seis de la tarde el día de ayer, lo he hecho mi ofrecimiento es cumplido para que los estudiantes pues puedan seguir estudiando, puedan prepararse, en sí esto es un trabajo de quién, de la Presidencia de la República, en Santo Domingo muchos politiqueros y políticos nuevos puedo decir, pero la mayoría politiqueros que andan ofreciendo las Universidad en el Tik Tok, pero en realidad aquí tenemos que unirnos todos, ya olvidar de las banderas políticas, sino tenemos que hacer una sola bandera, la bandera de Santo Domingo, unirnos los ciudadanos, Asambleístas del sector del Cooperativismo, con los Presidentes, Concejales, Alcalde, Prefecto y hacer una gran marcha a Quito y si es de poner yo unos veinte buses, veinte buses le pongo para irnos a Quito, pero vamos, eso es el trabajo que tenemos que hacer para que nos den oídos, no solamente puro bla bla en los Tik Toks nada más hacen eso y vienen



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

haciendo, aquí Santo Domingo necesita una Universidad como Milagro, como Esmeraldas, como Riobamba, como Ambato, como Cuenca, solo aquí estamos así, entonces es más señor Alcalde si usted me autoriza yo deseo viajar a Milagro a hablar con los Directivos de la Universidad, ellos lo que dicen que necesitan un lugar amplio, puede ser que podemos en el Julio Moreno, en algún sitio para que ya no viajen posteriormente y puedan rendir sus exámenes aquí en Santo Domingo, si usted me autoriza yo voy señor Alcalde a hablar allá, es una gestión en beneficio de cientos de ciudadanos que quieren prepararse que son de aquí de Santo Domingo y la zona rural, también debo señor Alcalde, debe estar en su despacho, no sé si ya autorizó el día de mañana nos invita el Magister Eddy Zambrano, a las 9:40 de la mañana, en sí van a firmar una ayuda de una Fundación AUCI para remodelar la institución de un Centro Educativo del Bloque N° 2, es de la Escuelita "24 de Mayo" que queda en la Av. Esmeraldas y Puyo, yo voy a estar presente en ese lugar, porque lo veo muy importante, una Fundación que venga a poner la plata, dinero para que adecue las aulas es bueno, es bueno porque así como hicieron este Centro Educativo podemos seguir hablando con demás Centros Educativos, porque en sí es realmente penoso que nosotros aquí en un País Ecuatoriano Petrolero que debe el Gobierno Nacional poner la plata, no bajar el presupuesto a la educación, sino poner plata en la educación, lo primero es la educación, la salud, no hay medicina aquí en este hospital, vaya al Seguro Social no están dando citas, entonces toda esta situación afecta, a quién le afecta, a nosotros, no enfermamos, adiós, solo en emergencia están atendiendo, es lamentable lo que vivimos, primeramente es la salud, la salud es la vida, después viene la seguridad, la educación, pero sabemos que la seguridad algo ha mejorado, porque aquí necesitamos que se haga como se hacía anterior, en las vías se paraban a hacer las requisas, en los terminales señor Alcalde hacían las revisiones para ver si llevan armas y verificaban en el terminal a lo que salían de la Ciudad, para que un poco bajar la delincuencia porque la gente está desesperada, en sí por la estabilidad económica, en sí porque no existe trabajo, como siempre digo cientos de jóvenes con título están buscando trabajo.

ALCALDE. Un puntito de orden por favor, le ruego a la sala, escuchen al señor Legislador y Asambleísta, porque está matándose solito hablando, entonces por favor escuchen, continúe por favor.

CONCEJAL AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde, pero si le digo señor Alcalde de alguna manera, este convenio que van a hacer el día de mañana, también llamé porque ellos piden unas dos carpas y unas 120 sillas, creo que mañana van a estar ahí también presentes, no sé si usted también esté, es muy importante que esté usted como administrador de la Ciudad, estas cosas son buenas, las autogestión, tampoco hay mucha gente que se queda cruzada de brazos esperando que todo le den, yo he visitado algunos sectores aquí en Santo Domingo, veo mucha gente que quiere emprender pero no hace nada, yo les he dicho a ver vamos yo le ayudo, hagamos la forma, la autogestión, quiere comprarse una canguilera, yo no le voy a dar toda la plata, le doy boletos, vaya golpee las puertas casa por casa, véndale a cincuenta centavos, a un dólar un boleto, yo le doy los boletos y le doy el premio, les he comprado

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

a veces un televisor, les he comprado una licuadora, eso lo hago de mí, de pronto el Alcalde no me da ni un centavo, ni el Municipio, eso lo hago de mi dinero y lo he hecho de corazón y así vengo ayudando a muchos sectores, porque tenemos que golpear puertas, no esperar cruzados de brazos que nos pongan el dinero en la mesa, tenemos que buscar la forma de trabajar, nada más señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Continuamos en el orden establecido, compañero Concejal Pantoja.

CONCEJAL AB. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Gracias señor Alcalde, bueno solo quiero ratificar el compromiso como Concejal delegado de los mercados y comercio Alcalde, hemos estado trabajando conjuntamente con la Dirección de Mercados, gracias a Pablo Jácome y varios funcionarios, incluido el Director sobre el tema tan preocupante del Mercado Municipal, yo sí pediría que se agilice quizás en la reforma el trabajo de la EPMAPA, la promesa que tiene Alcalde de pasarse al Mercado Municipal la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado que hace un año o dos años viene diciendo que se va a empezar los trabajos ahí y quisiera también a los Asambleístas Ciudadanos darles a conocer que por favor nos ayuden igual, yo sé que el Alcalde tiene el mejor de los compromisos, pero a veces yo creo que también se retarda y esto si haría un beneficio para el mercado, ya que el deterioro es grande, hay muchísimo dinero que hay que invertir dentro del Mercado Municipal, el comercio realmente es súper complicado y difícil para nuestros comerciantes, ya que a las afueras tenemos a todos los ambulantes, se ha hecho muchísimo los últimos dos meses con Control Territorial para poder mantener con los Agentes también de Santo Domingo, para poder impedir el comercio informal como lo llamamos, pero no se puede realmente controlar todo, es por eso que es importante Alcalde; también, tengo un Oficio presentado de la parte de los Malecones de San Gabriel del Baba, Alcalde usted cada año dispone la maquinaria para hacer los centros turísticos, el Malecón San Gabriel del Baba es un Malecón de todo Santo Domingo que lo incluye gratuitamente para los sectores más pobres de Santo Domingo, porque no pagan una entrada, solo cobran los carros, pero lastimosamente nos estamos quedando sin agua, aparte de lo que tenemos el problema del cambio climático no hay agua en el río, sí se necesita también la ayuda de la maquinaria para poner unas piedras para poder tener un poquito más de agua para que nuestros turistas puedan bañarse, bueno también al mismo tiempo señor Alcalde quiero proponer o sugerir al Municipio que se considere comprar un sistema que pueda también enlazar lo que es Avalúos, Registro de la Propiedad y también Rentas aquí en Santo Domingo, porque estamos ayudando muchísimo en el sector de escrituración y me consta que el proceso para hacer una escritura es bastante largo y bastante burocrático, porque tenemos que estar que me mandan al Registro de la Propiedad, que vamos a Avalúos, que toca sacar el permiso acá, que vamos a Rentas, que de Rentas vamos a Procuraduría, que Procuraduría vamos para acá y sinceramente para la gente del campo que tiene que venir de lejos para hacerlo, yo me he puesto a las órdenes con mi equipo para hacerlo cuando no se puede o no estoy, nuestros ciudadanos tienen que hacerlo, si es un poco costoso, es un sistema que cuesta unos seiscientos mil dólares, pero también va a ayudar a que las nuevas construcciones de casas ya vayan automáticamente pagando el predio y sigan pagando



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

como lote vacío, por lo que pasó ahorita hicimos una Consultoría donde entró en vigencia veinte mil predios más no cierto, que ayuda a Santo Domingo, porque tenemos que seguir pagando impuestos, entonces con ese sistema señor Alcalde ayudaría para qué, para que las nuevas personas que construyen una casa automáticamente pasen a pagar su impuesto como tiene que ser, también por otro lado Alcalde todo lo que es comentarios, redes sociales, yo recibo todos los días comentarios e incluso me mandan imágenes, comentarios de muchos funcionarios públicos que hablan de nosotros y esto va a ser siempre así en política, no sé si ustedes han visto la Guerra de Tronos, una serie, la política es así, Alcalde yo le sugiero no dejarnos llevar por eso, por el chisme mal intencionado para dividir este Concejo Municipal, en todo lo que sea a mi alcance positivo jurídicamente, técnicamente, el pueblo sabe que he estado votando desde el primer día a favor, las cosas personales, los chismes, toda aquella persona que no tenga ética y que le gusta hacer conflictos entre los seres humanos, esa persona pues allá, pero de mi lado estaré siempre a lado del pueblo Alcalde, eso téngalo por seguro estos tres años que me quedan seguiré trabajando en beneficio de Santo Domingo, gracias Alcalde.

ALCALDE. Continúa la compañera Liliana por favor.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Muchas gracias, quiero saludar de manera especial la presencia de la Asociación de Trabajadores Autónomos de las zonas azules de Santo Domingo, que se encuentran un grupo en la parte de atrás que han venido hasta esta Sesión de Concejo Municipal, porque están atravesando severas dificultades y que es necesario que desde aquí, desde el Concejo Municipal y los que son responsables puedan brindarles una solución, porque el problema más grande que atraviesan y que a mí sí me llama la atención, es la precariedad e inestabilidad laboral en los contratos, el retraso que tienen con los pagos de los trabajadores de las zonas azules, la entrega de los uniformes, credenciales y un sinnúmero de otros elementos que ellos necesitan para poder trabajar, pero que lastimosamente la Empresa de Tránsito o el aliado estratégico que en su momento dieron, no ha sido responsable de poder garantizarle las condiciones básicas para que ellos puedan trabajar, además creo que esta Municipalidad tiene que siempre ponerse de lado de la defensa de los derechos de los trabajadores, pero aquí lo que se evidencia es una vulneración de sus derechos al momento que acepta tener contratos que lo único que buscan es precarizar su trabajo, por esta razón también quiero en este espacio mencionarle señor Alcalde a usted porque usted es el que preside también el Directorio de la Empresa de Tránsito y que usted tendría que solicitarle al señor Héctor Fiallo y de paso igual los trabajadores de las zonas azules han buscado un diálogo con el señor Gerente, pero lastimosamente el señor Gerente de la Empresa de Tránsito les ha dicho de manera textual, "yo no tengo por qué reunirme con los trabajadores de las zonas azules y peor ahora que se han constituido o se han organizado en una asociación", por esta razón es necesario rechazar este tipo de expresiones y exigirle que no traten con prepotencia ni a ellos, ni al ningún ciudadano, que es necesario ese respeto y empatía con cada una de las personas que se acercan acá a estos espacios a solicitar una solución, finalmente señor Alcalde quiero plantearle a usted que pueda autorizarle y disponerle al señor Gerente Héctor Fiallos que tenga una

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

reunión de trabajo con los compañeros trabajadores autónomos de las zonas azules para así poder resolver el problema de ellos, creo que toda ciudad a más de tratar de ser una ciudad moderna y sostenible toda ciudad tiene que ir en busca de ser una ciudad de derechos y que realmente trabaje por darle mejores condiciones de vida a Barrios y Cooperativas, pero darle toda la importancia también a los trabajadores autónomos de las zonas azules en este espacio, quiero aprovechar también la intervención para poder señalar mi preocupación porque en estos días se han hecho virales algunos videos de la situación grave que también están atravesando los estudiantes de la UNEMI, ayer ellos tuvieron que viajar a Milagro, pero eran ríos y ríos de estudiantes, miles de jóvenes que tuvieron que estar allá en Milagro y de esos miles muchos son de aquí de Santo Domingo y que ellos ahora se sienten un poco engañados o prácticamente solos, porque hay que recordar que usted Alcalde tiene que sostener ese compromiso que hizo desde su primera administración y esta administración ahora que también fue reelecto, porque usted les ha mencionado que ya ha traído dos Universidades para el pueblo de Santo Domingo, pero lastimosamente ahora estamos viendo que la, bueno ni siquiera extensión, porque en los convenios se revisa y no está como extensión universitaria la UNEMI, pero ahora hasta esa posibilidad se nos está yendo de las manos, y es muy posible que la UNEMI por cuestiones también internas o porque dicen que hay talvés un posible incumplimiento en el tema del convenio decidan retirarse de aquí de Santo Domingo y por eso yo he sido siempre bastante clara y enfática de que la lucha por la Universidad para Santo Domingo está más vigente que nunca, porque las extensiones o sedes en cualquier momento se van de Santo Domingo, pero en cambio tener una Universidad propia, con autonomía es algo distinto, que manejará su propio presupuesto y que aparte va a quedarse de manera permanente aquí para ayudar a contribuir al desarrollo profesional de miles y miles de estudiantes que anualmente se gradúan aquí en Santo Domingo y que ha sido vulnerado el derecho a acceder a la educación superior, porque todos los gobiernos de turno que hemos tenido, no le han dado la prioridad de establecer el presupuesto que falta para la ejecución de la infraestructura y algunos estudios para la Universidad y mucho menos como joven igual creo que este Gobierno de Noboa tampoco nos va a dar la Universidad, por más que traten de mentirle a la gente y decirles que ya están aprobados cierto estudios cuando en realidad la situación es otra y que si realmente el pueblo de Santo Domingo tiene Universidad Estatal, no será por ningún regalo de ningún Gobierno, será por la lucha de la juventud y del pueblo de Santo Domingo de concretar ese derecho, finalmente señor Alcalde quiero decirle a usted que me pueda delegar este Concejo Municipal para hacer las gestiones necesarias para que se resuelva el problema de la UNEMI, porque la situación es crítica, yo estuve reunida con varios estudiantes y les voy a contar de manera rápida una experiencia, una joven de aquí de Santo Domingo dijo yo voy a desistir de estudiar, estoy ya en el quinto semestre, pero yo ya desisto de estudiar, porque yo no tengo recursos económicos para estar tres días en Milagro, porque se necesita hospedaje, comida, pasajes, la inseguridad que se vive en Milagro, no sabe si va a regresar viva a su casa o se suban a los buses a asaltarles y a la final terminen hasta asesinados y además que es una madre de familia, pero este caso de esta joven que dijo que va a desistir de estudiar, porque ya no puede dar los exámenes aquí en Santo Domingo es el caso de muchas otras jóvenes que



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

tuvieron esa oportunidad en su momento de acceder a la educación superior, pero que ahora ese sueño se ve totalmente estancado porque realmente no hay recursos económicos, hay familias que viven con menos de dos dólares al día y la situación económica es bastante crítica de los sectores populares, y este tema es algo que a todos si nos debe de preocupar y a usted señor Alcalde y a todo el Pleno del Concejo Municipal, tener esa empatía de poder resolver esto, como joven, como legisladora y usted en otras ocasiones también me ha delegado y en esas delegaciones que me ha hecho el Concejo Municipal he sido muy persistente y he dado resultados, como cuando me delegó para hacer las gestiones y conseguir que el Gobierno Nacional nos cancele los valores que nos adeudaba por el concepto de equidad territorial y por la devolución del IVA, y ahora en esta gestión para lograr tener una solución integral, porque las soluciones de la UNEMI no requieren de soluciones parches, requiere de una solución integral y hablar de manera frontal con las autoridades de la UNEMI, para que así aquellos jóvenes que estamos hablando de un número de ocho mil, puedan nuevamente con tranquilidad retomar sus estudios que estaban en la Universidad de la UNEMI, por esta razón Alcalde ratifico esto, que me pueda este Concejo delegar estas gestiones que con mucho gusto las realizaré como todo lo que he venido realizando en el Pleno del Concejo Municipal y que siempre sea a favor del pueblo de Santo Domingo, hasta ahí señor Alcalde.

ALCALDE. Seguimos escuchando, esta es la democracia, hablar es facilito, yo nunca voy a desvalorizar cualquier intento de gestión en los problemas que le atañen a nuestro querido Santo Domingo, todo es válido, pero nadie puedo apropiarse como vi por ahí un video parados en plena vía con la maquinaria municipal, estamos arreglando la vía que yo gestioné, Falso! Mentira! eso es un proceso entre la coordinación del Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal, y el Gobierno Municipal compañeras y compañeros, es trece Concejales y un Alcalde como administrador, técnica y legalmente hemos encaminado, que alguien como usted compañera Concejal que acaba de hablar, sí, les digo ayúdennos, vaya converse hay bueno resultados, estamos vigentes, estamos golpeando la puerta porque las gestiones son de seguimiento, a la UNEMI por ejemplo entonces habrá que mandarle a ver fue Julio César, fue la Directora de Comunicación, usted, han estado hablando, entonces no sé pues si ahora ya me traigan una respuesta pero certera, porque lo que hoy escucho es solo lo mismo, lo único que les voy a decir con todo el respeto, que me escuchen para que no vaya a ver confusiones, lo que si les garantiza este Alcalde en mi potestad de administrador y de gestión, lo que no puedan conseguir otras personas que a veces están hablando, no me refiero a los señores Concejales, lo que si les puedo yo garantizar a mis jóvenes de Santo Domingo, es que ninguno se va a quedar sin dar el examen para poder seguir en su semestre, por qué, porque eso hay que aclararlo y hablarlo clarito, estamos victimizando, porque pobrecitos los señores estudiantes que no van a poder porque no tienen plata, saben quién van a rendir, los que sacaron menos de setenta y los otros de setenta ya están pasados pues, yo no puedo decir que los abandonemos, no los vamos a abandonar, he visto la preocupación de ustedes, de usted compañera, lo que hayan logrado todo bienvenido, muchas gracias, pero tenga la plena seguridad que nadie se va a quedar, no lo voy a anunciar el día de hoy, pero le estoy buscando una solución y tenga la plena seguridad que para los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

próximos semestres en el Recinto Ferial voy a colocar mil computadoras para que vengan a rendir los que quieran y digo los que quieran, sabe por qué, es que no es que pobrecito los alumnos de la Universidad que creó o que hizo la gestión el Alcalde Wilson Erazo, que a algunos les duele la barriga y no saben cómo abanderarse lo de otros, señores yo apenas en la gestión de Ingeniería, Arquitectura, Administración y lo que es Derecho, que son cuatro en la ULEAM hay unos quinientos, seiscientos alumnos y en la UNEMI así mismo se creó en las diferentes carreras hemos iniciado los semestres, sabe quién viene y quién quiere ir a dar los exámenes aquí en Santo Domingo, Miguel Morucho no me va a dejar mentir, de dónde son los alumnos de la UNEMI que quieren venir acá, son de las zonas adyacentes, son de los semestres antiguos, claro cuando la UNEMI no había todo mundo era a Milagro, pero hoy como la UNEMI ya existe el centro de apoyo, todo mundo quiere venir de Latacunga, de Alóag, de Ambato y de todos los sectores adyacentes y de Quito acá a Santo Domingo, por qué, por lógica pues, dónde me resulta más corto, llegar a Santo Domingo o irme a Milagro, porque para irme a Milagro tengo que pasar por aquí, todo mundo, los miles de estudiantes de la UNEMI no es que son todos de Santo Domingo los que quieren dar el examen y los que no han sacado el setenta, porque eso hay que hablar con claridad, sí, las cosas son así reales, ya hemos hablado, yo he ido a un nivel de la Presidencia de la República, tengo que agradecerle públicamente a la Dra. Diana Jácome que ha estado en contacto y el día de ayer conversé, están solucionando el tema, no se van a quedar sin Universidad, no va a pasar como la Central, los que se metieron de un partido político que la dañaron y la dejaron ir de Santo Domingo, eso sí no voy a cuestionar, la politizaron la Universidad Central, ustedes recordarán Santodomingueños, ahí frente al Hotel Santo Domingo, ahí estaba la Universidad Central y ustedes recuerden y hagan memoria, qué partido político se metió, lo dañó la Central y mejor la dejaron ir, así de simple, las cosas a veces es duro decirlas y analizarlas con la realidad y finalmente para que no queden dudas compañera Silva, yo, ustedes o de pronto su posición respetable que ya están haciendo la Asociación, que ya quieren hacer Sindicato, yo respeto el derecho al a organización, pero ellos saben clarito compañeritos, primero están pagados hasta el mes de Junio, ellos están en base a una Ordenanza como concesionarios de las zonas azules, quién les ha dicho, quién les ha mentido que son ya parte de una plantilla, qué quieren que creamos más burocracia, yo soy un administrador real, qué bueno que pudiera crear más burocracia, eso no se llama ser buen administrador, tienen que defender sus derechos, ellos están basados en una Ordenanza, son concesionarios y es más, hasta el mes de Junio están pagados sus derechos y sus deberes en función de los trámites que hayan hecho, yo les aclaro, nadie va a venirme por más política o politiquería a querer decir organícenlos para poder exigir derechos, hay que trabajar como todos hemos trabajado, yo no voy a permitir que a pretexto del derecho de llevar el pan diario a la mesa, que nunca lo voy a negar que siempre lo voy a apoyar con mis hermanos que están en las calles, porque es la única manera de llevar personas de la tercera edad, gente que no tiene la posibilidad de trabajo, pero tampoco se deje cuentear de que ya los van a respaldar para ser una gran Asociación y para exigirle a la Empresa, la Empresa la rescaté de cero señores, y ya espérense que viene el proceso del nuevo aliado, porque ahí van a ser parte de ese modelo y les voy a exigir al

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

nuevo aliado que les den trabajo, porque van a trabajar ellos y va a trabajar la tecnología como en las grandes ciudades, eso nada más, continuamos compañera Dianita Saltos.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde, señor Alcalde para darle a conocer que la Empresa Pública Municipal de Transporte de Santo Domingo, se está dando mal uso de los canales comunicacionales por parte de servidores públicos del Área de Comunicación, también señor Alcalde, se están dando mal uso de los recursos públicos para promocionar la imagen personal del Gerente, señor Alcalde en los canales de comunicación de la Empresa Pública de Transporte se está pautando para promover la imagen del Gerente, sabemos bien que la Empresa Pública necesita hacer los canales comunicacionales pero para dar a conocer a nuestros ciudadanos, ni a nosotros los Concejales el Área de Comunicación se permite en ni siquiera subirnos una foto o una nota a pesar de que bajan, nos toman todas las fotos, nos hacen las persecuciones necesarias y no se dignan de subir la información correspondiente, pero sí en la Empresa Pública señor Alcalde, se pauta con dinero público de todos los ciudadanos para poder limpiar una imagen de un personaje que funge como Director de la Empresa Pública Municipal de Transporte.

ALCALDE. Por favor un momento, háganme silencio en la sala, tenga la bondad de tomar asiento y si es que no van a escuchar la sesión, tenga la bondad de en otro sitio ponerse a conversar, tiene que tener el respeto a los legisladores y a la sesión solemne que en este momento se está llevando adelante, muy amables, les agradezco su comprensión, persona que haga caso será retirada con la Policía Municipal, muchas gracias por la colaboración, continúe compañera con los temas que está disponiendo.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor Alcalde, también me permito darle a conocer señor Alcalde, que el día martes 9 de Julio se llevó una audiencia de formulación de cargos contra el Gerente de la Empresa Pública Municipal de Transporte, donde el señor Fiscal aproximadamente se llevó un año en hacer la investigación y encontró más de treinta elementos probatorios para poder llamar a juicio, en este momento estamos ya en una etapa de noventa días para poder seguir aportando con las evidencias, las pruebas necesarias para poder esclarecer este caso señor Alcalde, es muy importante usted es el Presidente innato del Directorio, donde actualmente no se lo dice una Concejal, lo está diciendo la justicia, donde actualmente ya hay medidas cautelares por decirlo así, preventivas, donde le dieron al señor Gerente prohibición de salida del País y presentarse periódicamente dos veces a la semana, señor Alcalde también me permito dar a conocer por este caso se está ocasionando persecuciones a varios funcionarios donde se los está amenazando, amedrentando, diciendo que si van a decir la verdad ante la justicia van a ser destituidos de sus puestos de trabajo, es muy importante señor Alcalde, no se trata aquí de estar a favor, ni en contra de nadie, sino que las cosas se hagan correctas, no podemos permitir que un funcionario siga intimidando a los funcionarios que prestan sus servicios dentro de la Institución, también señor Alcalde me permito solicitarle a usted que por favor trate de llenar los puestos de trabajo de la Función Instructora, Función Sancionadora, ya que eso está en la acefalía,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

actualmente hay muchos procesos que se están caducando, no sé, no quiero pensar mal señor Alcalde, que esto se lo está haciendo con conocimiento de causa, pero sí afecta mucho a nuestros ciudadanos, usted es el administrador de la Ciudad, necesitamos precautelar los recursos de Santo Domingo, en este caso señor Alcalde, muchos procesos que se están caducando, sanciones, multas de muchos empresarios exitosos, pero debemos de exigir también que cumplan con la responsabilidad que tiene, señor Alcalde aquí en Santo Domingo como lo había expresado anteriormente se está dando un tráfico de tierras totalmente aquí en Santo Domingo donde estas dos Direcciones son muy importantes para poder precautelar, para poder prevenir, actualmente el ciudadano hace la denuncia de la posible posesión o el acto que están haciendo, pero no hay quien responda, no hay quien de ese acompañamiento a ese ciudadano que está haciendo la denuncia y aquí en este Seno del Concejo, todos los Concejales estamos siendo cómplices, legalizando esta anomalía, no con conocimiento, sino porque son en base a los informes que varios funcionarios se prestan para hacer este tipo de situaciones a pesar señor Alcalde de que me tomado la molestia de ir de sector en sector, he solicitado el derrocamiento que se retiren, nadie hace caso señor Alcalde, porque lo que ellos se escudan es que no hay los Departamentos como la Función Instructora, la Función Sancionadora y el de Control Territorial bueno es nuevo, todavía no lo hemos visitado señor Alcalde, pero sí sería poner cartas en el asunto en este situación para que no se nos salga de las manos y poder precautelar los bienes de todos los ciudadanos de Santo Domingo, muchas gracias.

ALCALDE. Bueno, ante las afirmaciones suyas compañera fiscalizadora, porque está ejerciendo su tarea de fiscalizar y yo en eso saludo, es la democracia; primero, haber bueno por no ser tan apuesto, tenga la bondad que ya no lo saquen a Fiallo pues en las publicidades, tienen que buscar un más pollo, que sea medio modelo, vea el tema comunicacional es responsabilidad de cada Departamento, yo no voy a estar preocupado como Alcalde y como administrador si lo sacarán a Fiallo, si lo sacarán a algún Director o Subdirector, no sé, vea eso tiene que comunicar Educación Vial y tiene que de alguna manera concientizar a la ciudadanía en el respeto a la ley de tránsito y el orden de lo que es el tema que lleva adelante la Institución; por el otro lado, yo no me atrevería definitivamente a hacer afirmaciones cuando hay temas legales, y cuando hay apasionamientos de dedicaciones, peor pues, no voy a prevaricar, el alma o el corazón cuando ya está enfermo hasta ve lo que no hay que ver, entonces en ese sentido yo sí les llamo a la reflexión a todos los Santodomingueños, señores nosotros tenemos que venir a cumplir aquí un papel de que, de lo que nos eligieron, cree que la gente le gusta que estén enjuiciándose, que estén calumniándose, que estén escribiéndose detrás del Whattaap y que anden solo en el run run, vean la gente quiere obras, la gente quiere gestiones, yo felicitaré cuando alguien venga y me diga compañero Concejel he hecho esta gestión en esta Fundación, en esta cuestión nacional o internacional y quiero aportar en el desarrollo, a cualquier ciudadano, gracias, bienvenido, porque para eso estamos aquí, yo trataré de seguir haciendo un esfuerzo, no me voy a enfrascar, la justicia determinará lo que tiene que determinar, en ese sentido tenemos que esperar, yo no me voy a adelantar, aquí se le ocurre a alguien y pide a la Fiscalía que le investiguen, que



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

hagan su trabajo, en eso no nos vamos oponer señores, para qué, lo que si les digo que del informe que acabad de recibir este Alcalde como Presidente del Directorio, sabe lo que dice el informe de Contraloría, que no hay ninguna situación que haya cometido el señor Gerente de la Empresa Municipal de Transporte, yo me remito a los documentos del ente de control y que ahí dice que han hecho, que no han hecho una famosa capacitación y ahí han tejido un sinnúmero de criterios respetables pues, el Juez, el señor Fiscal y todos ellos determinarán, el informe de Contraloría es tácito y claro, dice que no tiene ninguna responsabilidad y lo nombran al señor Gerente, entonces no queramos levantar ninguna situación que no nos ayuda mi compañera legisladora, siga ejerciendo la legislación.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Señor Alcalde le voy a hacer llegar el informe de la Contraloría General del Estado, que se le emitió a la Fiscal General de la Nación Diana Salazar con responsabilidad penal, es un documento que de hecho solo le llega a los responsables y dentro de la causa es una de las pruebas que tiene el señor Fiscal, así hay que poner un poquito mano dura señor Alcalde, porque sabemos nuestro trabajo, pero nosotros como legisladores necesitamos velar los recursos de nuestros Santodomingueños y usted aún más que es el administrador.

ALCALDE. Yo no voy a socapar nada en absoluto, yo me voy a los documentos y a las acciones de lo que son las autoridades, yo tengo el conocimiento del documento de la Contraloría en el examen, ahí dice que definitivamente la persona que había sido responsable de dictar los cursos tiene no sé algún llamamiento a rendir informes, de lo que diga la Fiscalía ese es un problema de investigación porque para eso están ellos, entonces yo no me voy a poner a prevaricar, ni a defender, yo solo que estoy informando lo que tengo en los documentos, pero si usted tiene ya acceso a los informes confidenciales de la Fiscalía que esos son confidenciales, usted acaba de decirlo compañera, se me hace raro que usted tenga acceso a los informes confidenciales que no son públicos de la Fiscalía General del Estado, será bajo su responsabilidad lo que acaba de mencionar, continuamos, le toca al compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Señor Alcalde en honor al tiempo seré muy concreto en mi intervención, parece que ha sido bastante amplio el debate en esta primera parte del informe de las actividades cumplidas por el Alcalde y por varios de los compañeros Concejales, yo aspiro realmente que no solamente se queden en menciones lo expresado no solamente hoy, sino en las diferentes sesiones donde intervienen los compañeros Concejales, sino que se tome nota y se tomen los correctivos, caso contrario esto se vuelve simplemente un espacio donde amigos conversan, analizan, comenta, pero no se toman acciones, entonces si va a ser solamente para comentarlo no tendría sentido realmente, se deben tomar correctivos, se deben tomar acciones señor Alcalde, respecto de algunas de las intervenciones de los Concejales, sobre todo en el plano administrativo que es lo que le compete a usted como Alcalde del Cantón, yo quiero referirme puntualmente hay una preocupación de los compañeros comerciantes del Pupusá desde hace un año exactamente señor Alcalde, desde el mes de Julio del año

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

2023 no les cobran en el Gobierno Municipal no les cobran la ocupación de la vía pública desde hace un año, por un lado no cierto el Gobierno Municipal necesita de recursos económicos para seguir invirtiendo en obras y por otro lado los compañeros comerciantes que están cumpliendo con su actividad no de ahora, sino de muchísimos años atrás que no están incluso en vía pública a diferencia de otros compañeros comerciantes y lamentablemente en el Gobierno Municipal no les cobran la ocupación de vía pública, me refiero a los compañeros comerciantes de la Asociación "6 de Diciembre", de la Asociación "Juan León Mera" y la Asociación "7 de Diciembre" del Pupusá, por reiteradas ocasiones ellos han expresado su preocupación por que el problema radica en que no están cumpliendo con la normativa municipal, pero adicionalmente el problema radica también en que si mañana el Municipio les desbloquea del sistema y les empieza a cobrar, tendrán que pagar seguramente de manera acumulada lo que no han podido pagar en el año o mediante la figura de convenio de pago, lo cual si les perjudica en su situación económica y social por la que todos estamos atravesando, así que el pedido puntual señor Alcalde, porque es usted el administrador del Gobierno Municipal, para que se disponga a las Áreas pertinentes con la finalidad de que se les habilite en el sistema a los compañeros comerciantes del Pupusá, cuando se acercan al Gobierno Municipal no les dan ninguna explicación respecto del por qué están deshabilitados en el sistema y eso si es preocupante señor Alcalde, porque los compañeros funcionarios tienen la responsabilidad de atender a la ciudadanía y de comunicar exactamente cuáles son las razones por las que no pueden en este caso los compañeros comerciantes cumplir con esta obligación tributaria, esa una de las preocupaciones señor Alcalde, puntualmente dirigido a usted con la finalidad de que se pueda atender este requerimiento de los compañeros comerciantes, como Concejal del Cantón me he permitido presentar formalmente esta preocupación por escrito dirigido a usted con fecha 26 de junio del presente año y no hemos tenido respuesta todavía, respecto de esta inquietud, aspiramos realmente se les habilite en el sistema; y, en segundo lugar quiero ser enfático señor Alcalde y compañeros Concejales de manera categórica como Presidente de la Comisión de Legislación, expresar mi absoluta predisposición y aquí están también los compañeros Asambleístas Ciudadanos mi absoluta predisposición como Presidente de la Comisión de Legislación para dar paso al tratamiento de todos los proyectos de Ordenanza, por supuesto que los proyectos de Ordenanza deben cumplir con lo que establece la normativa, no está bien que solamente cuando nos conviene no cierto, se de paso con o sin informes a determinados proyectos de Ordenanza, por eso como Presidentes de las Comisiones exigimos celeridad, pero que también los funcionarios, los Directores cumplan con su deber de presentar los informes a cabalidad y se pueda dar trámite de manera inmediata en las Comisiones, no se trata aquí de que pasen nomás por las Comisiones o que no pasen por las Comisiones, porque aquí hay una normativa que hay que cumplir, yo entiendo que la ciudadanía no tiene la culpa, insisto de todos estos procedimientos administrativos y enredos al interior de la Institución Municipal pero otra vez no podemos aplicar la ley solo cuando nos conviene y cuando no nos conviene no, se trata de que la ley es para todos y tenemos que cumplir con lo que dice la normativa y por supuesto hay que aprobar la Ordenanza que regula el funcionamiento de Jelen Tenka y de muchísimos otros proyectos de Ordenanza que se requieren ser

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

aprobados en el Pleno del Concejo Municipal, incluido compañeros Asambleístas Ciudadanos, compañeros Concejales y señor Alcalde, lo que tiene relación con los Centros Poblados rurales, que incluso hemos dado paso a su tratamiento en primer debate en el Pleno del Concejo Municipal sin que haya previamente pasado por Comisiones, porque efectivamente se asumió el compromiso de que previo a su tratamiento en segundo debate pase por Comisiones, se ha cumplido con ese procedimiento y hoy vamos a tratar en segundo debate la aprobación de muchos Centros Poblados rurales en segundo debate, porque efectivamente se está cumpliendo con la normativa, así que solo con esa consideración que es necesaria compañeros, porque a la ciudadanía también tenemos que orientarle desde este espacio porque en ocasiones la ciudadanía puede creer que simplemente no queremos dar paso los Presidentes en las Comisiones el tratamiento de Ordenanzas, que se presenten todas, que se aprueben todas, porque la ciudadanía necesita que se aprueben todos los proyectos sin ninguna dilación, pero que efectivamente se cumpla con la normativa, solamente hasta ahí mi intervención, esperamos señor Alcalde comedidamente, personalmente espero como Concejal y aquí está Alberto Pantoja que está delegado como el Concejo Municipal para todo lo que tiene que ver con el comercio y mercados, espero realmente se les pueda dar atención y una respuesta a los compañeros comerciantes del Pupusá, hasta ahí mi intervención, muchas gracias.

ALCALDE. Bueno yo quiero agradecer esa sugerencia, así es tenemos que ver el problema y plantear la solución para que se vayan solucionando los temas y de paso del Pupusá, les voy a hablar clarito porque después ya le han de echar el muerto al Alcalde nomás, acaba de terminar un litigio legal con el pronunciamiento ya de la última instancia, parte del Pupusá tiene que ser ya desalojado, no puede estar ocupado por los señores vendedores de ropa usada o algunas otras cosas más, parte del Pupusá ya reposa en manos del Procurador Síndico la sentencia de última instancia y la señora propietaria del terreno se llama, bueno el colindante del hotel que está aquí en la esquina de la "29 de Mayo" a continuación, toda la parte posterior es propiedad privada y tenga la plena seguridad que en cumplimiento de la sentencia de última instancia del Juez, señores va a recuperar ese terreno y la señora está haciendo un compromiso con nosotros y va el próximo parqueadero público que lo va a manejar luego la empresa de transporte, así es que esto tiene que irse socializando para poder a estos hermanos ubicarlos en un sitio adecuado, Sacheri es la señora, ya me dieron el apellido de la señora, entonces está avanzando porque ya han de salir los defensores del pueblo, han de decir pobrecitos nuestros vendedores, lo privado es privado, lo del pueblo es del pueblo y cuando es del pueblo a mí no me tiembla la mano en poner el orden y eso no implica que se van a la calle, buscaremos un sitio adecuado para que vayan a vender, para que puedan subsistir y podamos seguir dándole la mano a nuestros hermanos que se dedican al comercio, ahí está el espacio de la "29 de Diciembre" que en los próximos días comienza el gran Centro Comercial de Artesanía y de ventas, ahí está el terreno en la Av. La Lorena junto a la Escuelita "Benjamín Carrión", ahí van dos Centros Comerciales para irle poniendo orden a la ciudad, no podemos sostener en medio de esta incertidumbre en los parqueaderos, en la calle o en las veredas, entonces eso les

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

comunico y por favor Pedro usted como Abogado, como legislador, ya le pongo de antemano para que nos ayuden a organizar estos temas porque estoy a punto de firmar ya los documentos para la construcción de este nuevo parqueadero con la voluntad de los propietarios privados que son los que han sido adjudicados mediante la sentencia del Juez, no es todo el Pupusá, pero ya es creo que una media parte del Pupusá.

CONCEJAL AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Con lo expresado por usted señor Alcalde, porque esa era la respuesta que tenían que dar los funcionarios a los compañeros comerciantes, es decir no está bien que los comerciantes vengan al Municipio y no reciban una respuesta, primer punto; segundo punto señor Alcalde, considero que sí es importante debido a que hemos tratado este tema, que se les convoque a los compañeros comerciantes para que se socialice con ellos precisamente esta sentencia del Juez y con conocimiento de causa se pueda trabajar en conjunto respecto de una alternativa de solución para los compañeros comerciantes, que se aclare además si en el juicio está resuelto el predio donde están asentadas las tres Asociaciones porque de pronto no están afectadas las tres Asociaciones, solo una, solo dos, solo tres, es decir eso es necesario que se socialice en este caso con las tres Asociaciones, solo hasta ahí señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Le voy a delegar compañero como legislador y como abogado, colega abogado, para que ayude con la socialización y la determinación de las áreas que estoy hablando del resultado judicial para poder avanzar a manera de coordinación, información conjuntamente con los Directores que tienen que ver el tema de Control Territorial y del tema de Mercados, lo único que le pido es que nos ayude a coordinar para llevar adelante y para que haya mayor facilidad y les recuerdo que el Pupusá es del pueblo de Santo Domingo y por qué vuelvo a recordar esto, porque ha habido incumplimiento de la propuesta hecha hace varios años atrás, yo me reuní con la dirigencia del Pupusá, algunos de los que tienen puesto en el Pupusá también tienen puesto en la Peatonal o en las transversales y eso voy a poner orden y les había hecho un compromiso de que vamos a respaldar siempre y cuando se haga el Centro Comercial Pupusá, pero el Centro Comercial porque tengo que ordenar el centro de Ciudad, ni modo que cuando no esté la Peatonal 3 de Julio, luego se me queda el Pupusá y ellos habían planteado hacer ya los diseños, el plano, estuvieron trabajando pero lo abandonaron, entonces eso implica para mí que ellos ya no quieren ese espacio y ese espacio del Pupusá es para los Santodomingueños, si tengo que hacer canchas, si tengo que hacer espacios de esparcimiento lo vamos a hacer, porque ellos ya han dejado el proyecto a un lado, ya no han hecho, estaban con algún Arquitecto, les quedé yo en ayudar desde Planificación del Municipio, no volvieron más, ellos planteaban que les dé un pedazo de tierra del Pupusá a cada uno, eso no cabe, eso no da la ley y por qué, porque definitivamente para dar la adjudicación de un lote de terreno, tiene que cumplir la normativa del mínimo frente por el fondo y ahí no son locales más que son solo susceptibles de adjudicar como ellos estaban proponiendo en un Centro Comercial mediante propiedad horizontal que han abandonado totalmente y ya no hemos tenido ninguna respuesta de la gente del Pupusá, fue toda mi intención estar ayudando y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

apoyando, ahora que si vuelta se acuerdan que hoy quieren pagar la ocupación de vía pública que no se la voy a cobrar, porque ya hay una propuesta que es el Centro Comercial y ellos abandonaron y no lo hemos logrado, entonces yo tengo que ocupar los terrenos y mucho más con el desalojo que tiene que darse aparte del Pupusá, porque esos terrenos tienen que estar a disposición del medio millón de ciudadanos, en eso les dejo claro mi posición como administrador, continuamos el siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Segundo punto. Conocimiento y Aprobación de las siguientes actas: a) Acta N° 72 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024.

ALCALDE. En consideración por favor tiene la palabra compañera Ximena Toro.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Gracias señor Alcalde ante el punto a tratar moción que el concejo municipal mocione el Acta No. 72 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024, hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por la compañera Diana Coloma votación ordinaria porque si estuvieron todos los compañeros concejales.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobada esta acta continuamos la siguiente acta.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-03. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta N° 72 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. b) Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de julio de 2024.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Muchas gracias me permito mocionar que el concejo municipal apruebe el Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de julio de 2024.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Miguel Morocho estuvieron todos señorita secretaria votación ordinaria procede.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Inmediatamente, señoras y señores concejales señor Alcalde sus votos por favor levantando la mano los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Cuantifique, por unanimidad no hay ninguna objeción aprobada esta acta continuamos el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-03. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de julio de 2024.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. **Tercer punto.** Conocimiento y Resolución del oficio de la Institución Educativa ALEPH, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, Fernanda Romano. Hasta ahí el tercer punto.

ALCALDE. Este tema les decía como al inicio es otra invitación de lo que corresponde a Florida International University, por parte de la coordinadora de relaciones internacionales este evento se llevara a efecto en Miami aquí tenemos una particularidad esta es una cumbre internacional de Gobiernos Locales donde el Municipio de Santo Domingo a considerado nos invitan como invitado de honor pero yo creo que la comitiva tiene que asistir tiene que estar integrada por los señores y señoras concejales hay la posibilidad que los que no tengan visa por este evento les vayan a ayudar con la carta de invitación para que puedan ellos mismos hacer la legalización para que puedan asistir mis compañeros y compañeras concejales en esta invitación quedan invitados y convocados todo el concejo municipal y de ahí veremos quienes pueden asistir y quien no entonces eso nada más les quería poner en conocimiento para que ustedes resuelvan para que se atienda o no esto porque de ser una resolución institucional yo tengo que cumplir con el resto de trámites administrativos, en consideración tiene la palabra la compañera Clara Hinojosa.

CONCEJAL. AB.CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muchas gracias señor Alcalde debo agradecer la invitación que se ha realizado al señor Alcalde con fecha 28 de junio del 2024, esta invitación es oficial para que se participe como asistente de la cumbre internacional de gobiernos locales que se llevara a cabo en la ciudad de Miami Florida el 18, 19 y 20 de septiembre del 2024, es por eso que se debe tratar aquí en sesión de concejo municipal es por eso y está entre el punto 3 del orden del día por lo cual mociono que el concejo municipal autorice al señor Alcalde del cantón delegue directamente a las y los señores concejales que integran la comisión atendiendo la invitación del oficio de la institución educativa ALEPH, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, Fernanda Romano, a fin de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

que asistan a la cumbre internacional de gobiernos locales hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Miguel Morocho y el resto de señores concejales someta a votación ordinaria para luego en el trámite administrativo poder delegar y conformar esta comitiva están invitados los 13 compañeros legisladores y fiscalizadores.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Señoras y señores concejales señor Alcalde sus votos por favor levantando la mano los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Por unanimidad se conformara en los próximos días el trámite administrativo que hay que cumplir de ley, continuamos el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-04. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, CONOCIÓ, el oficio de la Institución Educativa ALEPH, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, Fernanda Romano, resolviendo a través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, autorizar al señor Alcalde del cantón, delegue directamente a las y los señores Concejales que integrarán la Comisión, atendiendo la invitación, a fin de que asistan a la Cumbre Internacional de Gobiernos Locales.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. **Cuarto punto.** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Palmar de Bimbe" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo. Hasta ahí el cuarto punto.

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeras concejales, tiene la palabra el compañero Pantoja.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno nuevamente quiero saludar a Palmar del Bimbre gracias por estar aquí gracias por venir gracias a Amada Rivera nuestra Presidenta y también a Polanco que están por aquí quiero saludarles también bueno con eso quiero que sepan que no es el trabajo solamente de Alberto Pantoja es el trabajo de todos los concejales de todo el equipo técnico de todo el equipo de organización aquí de tierras también también agradecer a jazmín a cada una de las personas que han favorecido y por supuesto al Alcalde que ha dado prioridad a que pasen estos proyectos de ordenanzas no de la delimitación del perímetro urbano que tanta falta hace yo sé que quizás hay la diversidad de pensamientos si varias personas no están de acuerdo pero en su mayoría ustedes van a ver que si estamos a favor de seguir legalizando los terrenos porque a veces nosotros lo único que tenemos es un lote de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

terreno pero para cada ser humano eso es importantísimo y créanme yo estoy ahí con cada uno de los compañeros que vamos hoy a decir si a esta ley de ordenanza es por eso que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de planificación y presupuesto como de legislación ambos de fecha 09 de julio de 2024; informe de la dirección de planificación de fecha 23 de octubre de 2023; informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 07 de marzo de 2024; informe de la dirección de avalúos y catastros, e informe de procuraduría síndica municipal ambos de fecha 12 de julio de 2024, apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Palmar de Bimbe" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo, con las siguientes observaciones en el Art. 4 en la parte legal final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de asentamientos humanos agregar como Art 5 siguientes textos este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de Planificación Pan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpora al Código Municipal, hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada cuantos años han esperado mis ciudadanos este momento, 50 años solo quiero que sepa la realidad este concejo municipal estamos haciendo justicia a la inoperancia y el olvido del sector rural por eso mis hermanos del sector del Palmar de Bimbe bienvenidos quiero este momento incorporar al vicepresidente de la asamblea ciudadana a la silla vacía que me solicito a temas de interés de la comunidad y como me solicito en función de la ley va a incorporarse gracias, está apoyada la moción por el compañero concejal rural Jhonny Espinoza, tenga la bondad de proceder con la votación nominativa al tratarse de una ordenanza gracias compañeras tomen asiento.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Inmediatamente

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Hoy tenemos la responsabilidad de aprobar en el orden del día varios proyectos de ordenanza que delimitan el perímetro urbano de varios centros poblados en la zona rural es muestra del compromiso que tenemos no solamente por la ciudad por la zona urbana sino también por la zona rural que también es parte del cantón santo domingo y que también es responsabilidad del gobierno municipal y mucho más ahora una vez que sea aprobado este proyecto de ordenanza porque se delimita el perímetro urbano del centro poblado Palmar del Bimbe y se determina con exactitud hasta donde es urbano ese centro poblado y a partir de que coordenada empieza los predios rurales de este centro poblado eso implica más responsabilidad también para el municipio eso implica que el municipio tiene que seguir invirtiendo en estos centros poblados rurales también esto implica la oportunidad de que estos centros poblados puedan avanzar en los procesos de escrituración también porque se delimita perfectamente y eso permite que se emitan las escrituras en el centro poblado de aquellos terrenos que lamentablemente hasta la presente fecha han podido tener sus escrituras así que es realmente una alegría el día de hoy poder ser parte de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

toma de decisiones de la delimitación de estos centros poblados hoy ratificamos nuestro compromiso con el sector rural del cantón Santo Domingo mi voto a favor del Palmar del Bimbe. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Por fin se está trabajando en esa deuda histórica que tiene la municipalidad o las municipalidades la semana anterior preguntaba porque no se había hecho esto antes y que se habían hecho 50 años de historia de vida municipal y el tema era no habían querido sintonizar con la necesidad de los perímetros urbanos del sector rural y en menos de un año ya van cerca de 60 perímetros urbanos legalizados y tenemos que regular 100 aproximadamente 110 que bien por el Palmar del Bimbe que por fin va a tener su perímetro urbano legalizado que viene con aquello que compromisos adquiere el municipio al momento de que se delimita un perímetro urbano a que ustedes accedan a obras de carácter urbano agua potable alcantarillado, la legalización de la tierra ese es el compromiso del municipio que pese a que como ya vienen más responsabilidades muchas veces al cálculo político no hacerlo porque tengo que hacer obras sin temor a aquello porque hay que ser responsable con todos los recursos económicos de todos los santodomingueños este concejo municipal ha dado muestras de eso por eso congruente con lo que digo siempre estaré de lado del beneficio del lado de la ayuda de la cooperación y de legalizar los terrenos y eso se logra con la delimitación del perímetro urbano mi voto a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Gracias señor Alcalde voy a ser mía una palabra que usted acaba de mencionar inoperancia efectivamente usted dice que por inoperancia se ha tardado alrededor de 50 años pues le comente de una manera inoperante también trabajan sus áreas la semana anterior fui convocada a la sesión ordinaria de la comisión de planificación y presupuesto de la cual soy miembro con un orden establecido modifican el orden del día incorporando 3 puntos de delimitaciones de perímetros urbanos sin los expedientes y también voy a recoger las palabras del compañero presidente de la otra comisión donde manifestaba que un proyecto de ordenanza no se puede dar paso sin los informes como hablamos de que para unos si y para otros no resulta que en esa sesión extraordinaria incorporan 3 puntos sin un solo documento sin un solo informe sin un solo plano de ninguna área y resulta que aprueban recomendar al concejo municipal sin ninguna de las vocales de las comisiones tener el pleno conocimiento que decía ningún informe como hablamos ahí es que no se trata de medir la capacidad de un legislador o la eficiencia a cambio de cuantos votos a favor o cuantos votos en contra por lo menos la actuación creo no debe ser medida de esa manera la capacidad de legislador no se debe mediar por los votos a favor sino por la calidad del análisis y la responsabilidad yo personalmente no puedo aprobar un punto en una comisión sino llega un documento que están aprobando palabras en el viento o eso aprobaron en las comisiones y espero que mis palabras no sean rechazadas por los compañeros miembros pero hay que decir las cosas como son pues no hay que mentirle a la gente tampoco es que no se trata de estar en contra del pueblo no señores no se trata de eso se trata de actuar de manera responsable después de 57 años de cantonización todavía tenemos graves problemas en Santo Domingo de Alcantarillado

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

sanitario en los barrios se colapsa saben porque pasa eso porque no se planifica de manera correcta porque no se lo hace mediante la técnica con un enfoque de urbanismo sino se va haciendo cosas por hacer y personalmente pese a que soy política considero que la técnica el marco normativo tiene que estar por encima de discursos políticos porque solo de esa manera vamos a avanzar como ciudad y como sociedad de que sirve ir aprueba y aprueba cosas si no van a llegar las obras donde están las partidas presupuestarias donde están los recursos para darles dignidad a la gente es que no hay y yo no me lo invento aquí lo manifiestan que el municipio no tiene plata insisto Santo Domingo tiene que avanzar a esa modernidad pero apegada de un desarrollo en base a la normativa para no seguir teniendo los mismos problemas y equivocándonos hay que aprender de los errores ya cometidos y yo personalmente no voy a ser parte de eso, y nuevamente me voy a ratificar mientras los informes no vayan a pegados mientras los informes no lleguen a tiempo mientras se haga y se deshaga jamás voy a seguir dando votos a favor pese a que haya cuestionamientos voy a actuar siempre con ética y moral por lo cual mi voto en contra.

(En Contra)

ALCALDE. Por favor escuchamos señores la democracia es la posición del criterio de cada legislador es bajo su responsabilidad pues yo les pido escuchemos valoremos y no juzguemos este momento el tiempo nos dará la razón solo quiero que estén tranquilos los ciudadanos de Santo Domingo que nos miran en las redes los que están presentes el comportamiento adecuando saben que las comisiones dan recomendaciones asesoran para que luego aquí con su voto el que quiere apoya al pueblo el que no quiere decida como quiera, continúe por favor.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero alcalde compañeros concejales ciudadanía que está presente todavía aquí dentro del salón legislativo si bien es cierto este es el cuarto punto que sesión y que sesión que nos espera pero bueno es digno de felicitar a mi gente linda de Palmar del Bimbe que está aquí presente personas grandes amigos que tengo por ese sector que conozco hace muchos años y de conocer de las múltiples necesidades de la zona rural a lo amplio y largo del todo el cantón Santo Domingo le hemos visitado recordemos y es por eso que aquí dentro del pleno del concejo siempre tomamos grandes decisiones en beneficio de ustedes compañeros conciudadanos del cantón Santo Domingo como no hacerlo el día de hoy apoyando y votando a favor de este sector como es Palmar del Bimbe de esta hermosa parroquia el Esfuerzo por ahí tenemos también otro centro poblado que también tiene que ser aprobado el día de hoy aprobarles el perímetro urbano porque las cosas son paulatinamente no todo va a llegar en cajón de una vez vamos a ir paulatinamente primero lo primero perímetro urbano luego de eso el tema de las escrituras para cada uno de los conciudadanos de los diferentes sectores y así mismo se irán solicitando las obras no las vamos a hacer ahora eso vienen paso a paso entonces las administraciones que pueden seguir viviendo y llegando al municipio irán tomando esas grandes decisiones pero si es bueno recordar que esta administración desde el año 2019, con el Ing. Wilson Erazo como Alcalde, Jhonny Espinoza como concejal rural también desde el año 2019 hemos venido pensando en esa múltiples necesidades de ustedes compañeros de la zona



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

rural, la legalización de la tierra darles y entregarles dignidad a cada uno de ustedes es por eso compañero Alcalde y el pleno del concejo y ciudadanos que están acá presentes acogiendo los informes técnicos legales de las comisiones edilicias de los diferentes departamentos mi voto siempre a favor de ustedes compañeros. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. El sueño de todo ciudadano de toda persona es tener nuestra casa propia es tener nuestro terreno legalizado es tener algo que dejar como herencia para nuestras futuras generaciones eso queremos hacer nosotros como representantes de ustedes aquí en el concejo municipal verificando que el proceso que se estén realizando de la mejor manera verificando los informes tanto técnicos como jurídicos y sobre todo cumpliendo el sueño después de tantos años para todos los representantes que están aquí de los centros poblados hemos trabajado desde el 2019 legalizando sus tierras y ahora legalizando el perímetro urbano de ustedes de los que están actualmente aquí de los representantes y de los que están en nuestras casas escuchando por los medios de comunicación así que siempre tendrán mi apoyo por eso mi voto a favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Un saludo a todos los moradores que se han dado cita a esta sesión de concejo municipal a los moradores de Palmar del Bimbe es bien conocido también un saludo también a la presidenta de la parroquia el Esfuerzo Amada Rivera que acompaña a ese grupo de personas que claman justicia que le ayude el concejo municipal el Alcalde está trabajando y ha visto la factibilidad y pone a concejo municipal para que nosotros como concejo municipal le apoyemos como no voy a apoyar para que tengan sus escrituras como no voy a apoyar cosas que benefician a los ciudadanos debo manifestarles el Bimbe conozco hace 28 años que tuve la suerte gracias a dios tenía una transporte Kennedy la numero 36, muchacho joven emprendedor y llegaba a dormir al Bimbe gracias Alcalde llegaba a dormir al Bimbe porque hasta ahí avanzaban esos buses transporte Kennedy tuve el orgullo de pertenecer a esa empresa y ahora cómo no voy a apoyar tengan la plena seguridad que estaré siempre trabajando en beneficio de todos los santodomingueños sean de la zona rural como de la zona urbana y especialmente para mi gente la gente que más necesita que les ayudemos poco a poco vendrán realizando las obras porque todos necesitamos obras por lo tanto señores concejales ciudadanos del sector rural mi voto a favor por esta ordenanza. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Hay dice la vida en el campo es una escuela de paciencia no se pueden apurar los cultivos y hacer un buey en dos días siempre me identifique con una canción de Gloria Estefan y siempre lo repito, tengo marcado en el pecho todo el tiempo que no me dejaron estar aquí y les cuento que no conocía el sector rural realmente y eso que soy del campo de San Gabriel me perdí 18 años de mi vida pero miren dios es maravilloso y misericordioso y me dio esta oportunidad que en campaña conocer cada uno del sector rural los más lejanos los más

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

pequeños y cada uno de los sectores rurales y créame que todos somos semejante con diferentes ideas cultivos imagínese un país sin los cultivos que damos todos los días no sobreviviríamos pero por eso también como dicen los compañeros paciencia que todo llega de a poco han esperado ya como les decía algunos que todos teníamos contactos y siempre sucede esto cuando somos dirigentes en el sector rural o en cualquier sector no siempre somos presionados no se va a dar ustedes nos están mintiendo ustedes me llaman todos los días sabían decirme los dirigentes y comprendo también al dirigente del sector urbano que eso pasa porque en el sector público todo va un poco de a poco no es que se puede hacer de la noche a la mañana las obras no es que se puede hacer un plano urbanístico de un día a mañana pero aquí están los resultados se lo ha prometido hemos estado ahí en el proceso cada uno de nosotros no solamente yo por eso mi voto a favor.

(+6)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera secretaria y son algunos puntos que vamos a tratar hoy día dentro de la zona rural y hoy nos ha tocado tratar el primer debate del proyecto de ordenanza que delimita el perímetro urbano del centro poblado Palmar del Bimbe que por cierto también tuvimos la oportunidad de estar gracias a la invitación del concejal rural tanto Jhonny Espinoza como el compañero Alberto Pantoja pudimos de manera directa poder revisar la consolidación que se ha hecho en este sector por muchos años hay lugares dentro de la zona rural que no conocíamos y ahora tenemos la oportunidad de hacerlo en la parroquia el Esfuerzo ese gran recibimiento que tuvimos por parte de los moradores bueno alguien decía bueno y que les dieron y lo que les han dado justamente y lo dijimos la semana anterior no olvidarnos también ese seco de gallina que nos dieron por ese sector y siempre ese aprecio que existe por las personas de la zona rural que lo hacen siempre con ese agradecimiento con esa humildad que los caracteriza a cada uno de ustedes y dentro de los expedientes que hemos podido revisar de la información que se nos hace llegar pues en la parroquia rural es esfuerzo cerca de 16 hectáreas que conforman este centro poblado y a existir todos los documentos como son la actualización también de todos los informes jurídicos técnicos asentamientos humanos, planificación hace que nosotros revisemos en ley y podamos analizar de manera profunda y nosotros tomar nuestras decisiones y como lo dice siempre nuestra compañera Anita Caicedo que no está acá por temas de salud pues acá venimos a tomar decisiones pero decisiones siempre en base de los informes en base de las necesidades de nuestros ciudadanos y en este momento le ha tocado al sector rural Palmar del Bimbe por eso mi voto a favor.

(+7)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señorita secretaria en primer lugar quiero felicitar al señor procurador por esta vez sí cambiar todo lo que le recomendamos se ha acogido las observaciones que hicimos la semana pasada pues ya llego un poco mejor felicitaciones pero igual era fundamental para dejar esto limpio es importante que los legisladores siempre hagan sus recomendaciones para ir puliendo obviamente estos procesos tenía que pasar previo a las comisiones por eso es que paso este tipo de situaciones pero lo importante es ir enmendando lo que se encuentra mal pero a pesar de que el señor procurador se esmeró por tomar las observaciones que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

hicimos sin embargo varios departamentos no supieron acoger las recomendaciones por parte del señor procurador ósea no se hizo el trabajo el cien por ciento como se esperaba una vez hecha todas las observaciones la semana pasada al no brindarme la seguridad jurídica ni haberse enmendado todo el cien por ciento de las observaciones que hicimos mi voto en contra.
(En Contra)

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Gracias en este primer debate del proyecto de Ordenanza para delimitar el perímetro urbano en la zona tan importante de los compañeros del centro poblado Palmar del Bimbe mi voto a favor.
(+8)

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Que viva Palmar del Bimbe la razón no mide fuerzas en estos momentos porque es importante cuando sumimos un rol protagónico de ser la voz de nuestra gente en el sector urbano y más en el sector rural y más cuando han esperado tantos años y que hoy tienen una respuesta favorable independientemente de la democracia de los aportes que hacen los legisladores este el pleno del concejo municipal es la última instancia donde la ciudadanía de Santo Domingo mira sus actuaciones y mira de qué lado justamente defiende y trabajan todos y cada uno de sus políticos que fuimos elegidos por ustedes es así que en base de todos y cada uno de los informes y más aún cuando habíamos solicitado que desde procuraduría sindical nos de esa legalidad jurídica y que hoy tenemos la actualización de los informes por supuesto mi voto a favor de Palmar del Bimbe.
(+9)

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Saludos cordiales señor Alcalde señores concejales a toda la ciudadanía que están presentes en esta sesión del concejo municipal de Santo Domingo nuevamente para mi es gratificante poder participar a nombre de la ciudadanía organizada en nombre en general de la ciudadanía creo que es uno de los pocos municipios y concejos municipales que permiten esa facilidad hoy estoy yo mañana pueden estar otros compañeros es mas en este mismo sitio han participado algunos compañeros que en su momento estuvieron activando de la ciudadanía y que hoy ocupan inclusive espacios dentro de este concejo municipal así que basados en la normativa sobre todo considerando la ley orgánica de participación ciudadana que hoy nos permite estar aquí presentes también el Art. 311 y 322 del COOTAD y también de acuerdo a una consultoría que es de lista corta que es la 01 del 2023 y también considerando el informe de la procuraduría sindical 06-67, hoy estamos a favor justamente de la moción como es aprobar la delimitación del centro poblado Palmar de Bimbre y por ende por todo la ciudadanía a favor de la moción presentada.
(+10)

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Seguimos haciendo justicia con el sector rural es nuestra obligación a favor, resultados
(+11)

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y dos votos en contra se aprueba la moción presentada.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

ALCALDE. Queda aprobado en primer debate y por mayoría queda aprobado, continúe siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-03. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 23 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 07 de marzo de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Palmar del Bimbe" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Quinto punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Polanco" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo.

ALCALDE. En consideración tiene la palabra el compañero Alberto Pantoja.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno vamos a ser un poco más rápido tenemos bastantes centros poblados nuestra gente ya está un poco cansada nosotros hemos recibido una manzana gracias así que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de Planificación y Presupuesto como de legislación ambos de fecha 09 de julio del 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 02 de mayo de 2023, informe de la subdirección de asentamientos humanos de fecha 07 de marzo de 2024 informes de la dirección de avalúos y catastros, e informe de procuraduría síndica municipal ambos de fecha 12 de julio 2024, apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza que delimita el primero urbano del Centro Poblado "Polanco" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo, con las siguientes observaciones en el Art. 4 de la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

agregar como Art. 5 el siguiente texto "El perímetro identificado va a ser convalidado en los respectivos instrumentos de planificación plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 en el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Jhonny Espinoza y Miguel Morocho, al tratarse de una ordenanza en primer debate someta a votación nominativa proceda.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Mi saludo mi felicitación a los compañeros del esfuerzo de manera especial a los compañeros del centro poblado Polanco para quienes expreso del día de hoy mi compromiso de seguir trabajando por la zona rural mi voto a favor. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Hacerles conocer a los ciudadanos del centro poblado Polanco el perímetro que se va a delimitar es de 28.32 hectáreas que quiere decir esto que es uno de los centros poblados más grandes 28 hectáreas en comparación con el perímetro urbano de Palmar del Bimbe que solo son 16 hectáreas que quiere decir que en 16 hectáreas Palmar del Bimbe está concentrado bastante gente que falta de obras municipales acá en el tema de Polanco 28 hectáreas donde está consolidado la ciudadanía que no recibe obra municipal gracias a este instrumento que es la delimitación del perímetro urbano ahora es la obligación de este municipio de esta administración y de este concejo municipal que tengan recursos económicos para que se hagan las obras congruente con eso mi voto a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde previo a emitir mi voto quieto de la manera más comedida hacerle una petición a usted y el concejo municipal que no se incite a la ciudadanía a hacerle creer que quien vota en contra esta oponiéndose al desarrollo y progreso de la ciudad porque se es fácil, recordar si es que la memoria la tenemos frágil recordemos que hay varios votos a favor cuando se subió de 6 a 12 dólares la tarifa de seguridad ciudadana mi voto fue en contra que están haciendo cuando se subió cuando se compenso el pasaje de 5 millones y que hoy está siendo observado por contraloría mi voto fue en contra con los que votan a favor entonces ventajosamente yo no tengo la memoria frágil lo que pido acá es que se respete la democracia como en su momento quienes votan a favor en unos temas no los cuestionamos pero a sí mismo en base a nuestra capacidad estamos dando a conocer nuestras posturas y efectivamente no somos monedita de oro para que nuestras posturas caigan bien a toda la ciudadanía y usted tiene razón señor Alcalde en su momento la ciudad la justicia y los ciudadanos determinaran quienes actúan de manera responsable por lo que a mi concierne en este punto mi voto en contra. **(EN CONTRA)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde ciudadanía que está presente dentro del salón legislativo saludar a mi linda gente del

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

centro poblado Polanco que se encuentra acá presente bienvenidos a si siempre este concejo municipal trabajando en beneficio de cada uno de los conciudadanos y como no hacerlo y seguirlo haciéndolo como municipio ya hemos empezado a realizar obras hemos llevado beneficios a estos centros poblados recuerdo en el centro poblado Polanco con el compañero Alcalde en la administración anterior estuvimos inaugurando un puente badén que se pudo cristalizar allá en ese sector que era de gran y mucha necesidad que tenía este sector y hoy en día con la aprobación de este perímetro urbano con mucha más razón el municipio tiene que seguir invirtiendo en estos sectores como no hacerlo por eso es que acojo los informes técnicos legales de las comisiones edilicias así mismo de los diferentes departamentos por tanto mi voto a favor del centro poblado Polanco. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Cuando nosotros como candidatos a concejales participamos para ser electos ahora donde ahora estamos en este cargo tan responsable como también en esta designación que ustedes lograron entregarnos participamos para candidatos en el distrito sur en el distrito norte y en la zona rural pero cuando ya somos electos y somos concejales nosotros ya somos concejales que velamos por los derechos y velamos por las obligaciones de todos los ciudadanos tanto de la zona rural como de la zona urbana es por eso siempre mi preocupación porque todos nuestros ciudadanos de la zona urbana tengan todo legalizado les he dicho que lo mejor es dejarse en herencia nuestro lugar de vivienda a nuestros hijos es por eso también que hemos analizado estos puntos en varias sesiones de concejo municipal y verificando que todo esté en regla y todos los informes nos han entregado luego han venido y dado testimonio verbal todos los que han firmado y han sido responsables de estos informes verificando toda la documentación y siendo legal también con ustedes porque se lo merecen queridos amigos mi voto a favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Bueno este es un trabajo de equipo aquí está el procurador síndico los técnicos los informes y todos han trabajado con una mente positiva por los ciudadanos que necesitan legalizarse esto es un esfuerzo esto es un esfuerzo estamos hablando de 283.298.43 m² cada casa va por etapas si aquí nos pusieron gracias a los santodomingueños nos dieron el voto y a los que no nos dieron también debo agradecer igual trabajo con ellos igual así vengan a mi oficina y tenga que hacer una gestión lo hago lo realizo le hago acuerdo al Alcalde que algo se olvidó hay que hacerle acuerdo el trabajo del legislador del concejal es legislar y fiscalizar en esta ordenanza que es el primer debate vamos a seguir trabajando mi voto a favor. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno en esta mañana también quiero saludar a Marco Antonio León y a su esposa que tienen un emprendimiento de café de juda esta justamente después pasando el Esfuerzo don Marco Javier tiene una discapacidad del 85% de vista y eso no le ha impedido para tener una pequeña finca turística les hago a todos la invitación para que visitemos este pequeño emprendimiento



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

y también a buscar ayuda social para quizás poder exportar ese café muy rico muy bonito gracias por la invitación le recomiendo también amadita de visitar este emprendimiento que vamos a apoyar los emprendimientos del sector rural y pues como decirle no a Polanco si Polanco realmente hemos tenido la parroquia rural el Esfuerzo todo este sector de Polanco la Reforma hemos tenido siempre esa conexión muy cercana todo el sector que es Julio Moreno San Gabriel del Baba porque tenemos una vía que nos une ustedes saben bueno está completamente olvidada la vía pero bueno hay que retomar esos trabajos y esa unidad que tenemos ahí en ese sector nos ha identificado la agricultura la ganadería y es muy importantes estos proyectos de ordenanza es muy importante porque esto hace que nuestro sector rural no sea abandonado y nuestros jóvenes que nacieron en el campo no sigan migrando a las ciudades como yo siempre digo tenemos que seguir luchando por el sector rural luchando por nuestro campo por nuestros campesinos y por nuestra gente como yo que estamos siempre preocupados inquietos por el sector rural es por eso que en esta mañana yo quiero decirle que en este proyecto de ordenanza en el primer debate y antes de dar mi voto también quiero pedirles a todos ustedes el respeto a cada uno de los compañeros lo importante es que pase yo creo que tenemos que aprender a respetar la decisión de los compañeros concejales porque así como a veces yo diré no en ciertas ocasiones así mismo pediré respeto de mis compañeros no cierto porque no siempre vamos a estar quizá de acuerdo en todo pero lo importante es que esto va a pasar que se va a hacer y no hay que mirar quien lo hace sino mirar el resultado final por eso mi voto a favor. **(+6)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera seguimos avanzando ahora con el centro poblado Polanco poquito más allá del Palmar del Bimbe que tuvimos también la oportunidad de estar por ese sector también hubo seco de gallina por allá más molido me recuerdo que gusto siempre que la gente del campo nos reciba de esa manera y alguien decía se preocupaba a veces decía que va a pasar porque hacer centro poblado y resulta que es muy lejos y no es cerca este sector de Polanco y decía yo que mejor si mañana viene un urbanizador y quiere invertir en este sector porque mucha gente ha salido del campo a la ciudad que mejor con este tipo de decisiones que mañana pasado estos centros poblados así como hoy día lo vamos a legalizar tengan todos sus servicios para que la gente que salió a la ciudad podamos regresar al campo para poder también tener una vida digna porque el hecho de estar en la zona rural no significa que podemos estar como quiera sino que la municipalidad en este aspecto el día de hoy después de haber entregado todos los expedientes la documentación para nosotros poder tomar nuestras decisiones siempre respetando los criterios de los compañeros y al ser parte de las comisiones tanto de legislación como de planificación y presupuesto y coherente dentro de las decisiones en esta ocasión por ser de primer debate y en virtud de la coherencia dentro de la zona rural mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno me permito darle a conocer señor Alcalde y a los ciudadanos que están aquí, en el informe de la propuesta de delimitación del perímetro urbano del centro poblado Polanco emitido por Geocarto en el punto 5.3 criterio para delimitación del suelo urbano en el numeral 3 establece que el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

centro poblado el Polanco es un asentamiento significativo en consolidación mientras que en el mismo informe actualizado de la comisión de planificación y presupuesto y de legislación establece que en base legal un asentamiento disperso en lo cual hay una confusión ósea en el informe del departamento jurídico nos dice que es un asentamiento disperso en el informe de Geocarto nos dice que es un asentamiento significativo por lo cual no hay una concordancia por parte del departamento correspondiente por lo cual a mí no me da la seguridad jurídica para tomar una decisión mi voto en contra.

(En contra)

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Gracias igual para este primer debate del Proyecto de ordenanza para poder ampliar el perímetro urbano en esta zona en este importante sector de vecinos y vecinas mi voto a favor de Polanco. **(+8)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Gracias señorita secretaria creo que es importante la posición democrática y los criterios de todos y cada uno de los legisladores mi voto a favor del centro poblado Polanco. **(+9)**

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Facultado en el Art. 77 de la ley de participación ciudadana, en el COOTAD Art. 311 y 322 y también en el informe de la procuraduría síndica No. 0666 donde también se encuentra adjunto los productos de la consultoría lista corta 01-2023 y en pro del bienestar de Polanco a favor de la moción. **(+10)**

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Tengo el gusto de conocer el sector de Polanco desde que era funcionario del concejo provincial de pichincha cuando nosotros pertenecíamos a pichincha a esta gente que ha esperado con tantas ansias así como los anteriores 50 - 40 años nunca les vamos a negar ese derecho para eso estoy de Alcalde para eso estoy aquí para cumplir con nuestros ciudadanos a favor los resultados por favor. **(+11)**

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba la moción presentada.

ALCALDE. Aprobado en primer debate cumplido amadita ya tiene un centro poblado continuamos el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-06. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 02 de mayo del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 07 de marzo de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Polanco" perteneciente a la Parroquia Rural El Esfuerzo, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Sexto punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Alegría" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón.

ALCALDE. En consideración tiene la palabra Julio Cesar Calero.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias señor Alcalde es importante hacer saber a la ciudadanía que es importante el delimitar los perímetros urbanos porque de alguna manera eso nos sirve para el próximo año establecer una repartición de recursos económicos de manera sustentable sostenible hacer las cosas bien incluso para que el gobierno nos asigne los recursos económicos que necesitamos para hacer obra porque nos van a preguntar ustedes tienen delimitado los perímetros rurales en la población rural y la respuesta ha sido no ahora estamos cumpliendo y la respuesta del gobierno si tenemos delimitado los perímetros urbanos eso también conlleva que el Gad municipal atraiga recursos del gobierno central en vista de eso señor Alcalde yo mociono lo siguiente que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de planificación como de legislación ambas de fecha 09 de julio del año 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 20 de octubre del año 2023, informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 22 de febrero del año 2024, apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Alegría" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, con las siguientes observaciones que en el Art. 4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos agregar también el Art. 5 el siguiente texto, este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como art, 6 en el texto referente a la vigencia una vez aprobada se incorpore al código

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

municipal, por eso le vamos a dar una la alegría al centro Poblado la Alegría, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Jhonny Espinoza en el orden parlamentario proceda a votación nominativa señorita secretaria.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Al tratarse de un proyecto de ordenanza similar a los proyectos de ordenanzas que ya hemos tratado en sesiones anteriores y también en el marco de esta sesión de concejo municipal al haber sido tratado en la comisión de legislación así como de planificación y presupuesto y al contar. Alegría felicitaciones. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Proponente a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde ciudadanía que está presente bueno acogiendo los informes técnicos legales, que respaldan esta ordenanza y conocedor de estas necesidades por las cuales atraviesa este centro poblado la Alegría mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi apoyo siempre para ustedes del centro poblado la Alegría mi voto a favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Acogiendo a los informes técnicos a los informes de la comisión de planificación legislación y en esta ordenanza para que estén alegres de este centro poblado de la parroquia Puerto Limón mi voto a favor. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Mi voto a favor. **(+6)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Centro poblado la Alegría 13 hectáreas que son en este sector de igual manera que se ha venido haciendo este trabajo por los moradores en especial por los dirigentes que han venido esperando más de 30 y 40 años y en estas circunstancias para poder seguir apoyando el progreso y el desarrollo de nuestra provincia y en la zona rural mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Por tratarse del mismo proyecto de ordenanza similares a los anteriores y comprendiendo con las mismas inconsistencias mi voto en contra. **(En contra)**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Mi voto a favor del centro poblado la Alegría. **(+8)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Mi voto a favor del centro poblado la Alegría. **(+9)**

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Por la Alegría y a favor de la moción presentada por el edil Calero. **(+10)**

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Quiero recalcar porque aquí está la palabra del administrador su equipo administrativa con algunas apreciaciones que yo las respeto aquí no hay ninguna inconsistencia ni incongruencia ni cuestión que no esté legal aquí hay decisión y voluntad política de solucionar los problemas si en mi modesta experiencia solo digo acuérdense la factura que el pueblo les va a pasar a los que piensan como piensan nada más y digo modesta porque he tenido el gusto de ser ya cuatro veces en estas mesas para decidir seguiré decidiendo a favor de mi pueblo a favor resultados. **(+11)**

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba la moción presentada.

ALCALDE. Aprobado este proyecto, continúe el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-07. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 20 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 22 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Alegría" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Séptimo punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Progreso del Memé" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. En consideración compañero Miguel Morocho tiene la palabra.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde estamos aquí ya trabajando por el beneficio de los ciudadanos esperemos que todos los ciudadanos que salen favorecidos sigan con la gestión sigan haciendo la gestión que el municipio esta con las puertas abiertas para trabajar cualquier algo que no entiendan o cualquier situación que se les aparezca visítenme a cualquier concejal a mi como Miguel Morocho estaré presto a ayudar de alguna manera debo decirles que quisiera saber si se encuentran aquí el Progreso del Meme si están aquí alcen la mano alguna persona bueno si no han estado yo pienso que es hora de almuerzo y se han ido entonces pero en este segundo debate y ellos estuvieron en el primero y es cansado hay que entender la situación a veces no tenemos para gastar en pasajes para venir al municipio pero vamos trabajando en tal razón mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de planificación y presupuesto así como de legislación ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 04 de octubre del 2023, informe dela subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 23 de febrero del 2024, informe de la dirección de avalúos y catastros, informe de procuraduría sindical municipal ambos de fecha 12 de julio de 2024, apruebe el segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Progreso del Memé" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con las siguientes observaciones en el art 4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos, agregar como Art. 5 el siguiente texto este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumento de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Jhonny Espinoza tenga la bondad secretaria en el orden parlamentario someta a votación nominativa, conforme es la ordenanza.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Mi voto a favor de la moción.
(+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. A favor.
(+2)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

- CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**
- CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Mi voto a Favor de la presente ordenanza. **(+3)**
- CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. A favor. **(+4)**
- CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.
- CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Proponente a favor. **(+5)**
- CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Para el progreso del Meme mi voto a favor. **(+6)**
- CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. En segundo y definitivo debate mi voto a favor. **(+7)**
- CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. En contra. **(En contra)**
- CONCEJAL. SR. TA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Mi voto a favor del centro poblado el Meme. **(+8)**
- CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. A favor de la moción. **(+9)**
- ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. A favor de la moción. **(+10)**
- ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. A favor por supuesto deme resultados. **(+11)**
- SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Progreso del Memé" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado en definitivo debate luego de esto ira esto a manos de la Alcaldía para aprobar el plano urbanístico y poder entregar las escrituras individualmente el Progreso del Memé, vamos al siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-08. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejalas Ab. Diana

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 04 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 23 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Progreso del Meme" perteneciente a la cabecera cantonal Santo Domingo, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Octavo punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Pichincha Tres Ríos" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde la Pichincha 3 Ríos es un recinto sector aledaño al Progreso del Memé perteneciente al cantón Santo Domingo es por esto pues compañero Alcalde que la semana anterior ya fue tratada esta ordenanza y hoy en su segundo y definitivo debate mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de planificación y presupuesto así como de legislación ambos de fecha 9 de julio de 2024, de igual manera el informe de la dirección de planificación de fecha 04 de octubre de 2023, así mismo el informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 29 de febrero de 2024, informe de la dirección de avalúos y catastros, informe de procuraduría síndica ambos de 12 de julio de 2024, apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Pichincha Tres Ríos" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con las siguientes observaciones en el art 4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos, agregar como Art. 5 el siguiente texto este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal, hasta ahí la moción señor Alcalde.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Pantoja y compañero Morocho en el orden parlamentario proceda votación nominativa.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Mi voto a favor del centro poblado la Pichincha Tres Ríos. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. A favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Proponente mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Mi voto a favor. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Mi voto siempre será a favor del pueblo. **(+6)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Al tratarse del segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado La Pichincha Tres Ríos mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Mi voto a favor del centro poblado La Pichincha Tres Ríos. **(+8)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Nuestro compromiso siempre en trabajar por nuestra gente de la zona rural mi voto a favor. **(+9)**

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Por la Pichincha Tres Ríos a favor de la moción. **(+10)**

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. A favor para hacer justicia al sector rural de nuestros resultados. **(+11)**

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

perímetro urbano del Centro Poblado "Pichincha Tres Ríos" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado pasa a la Alcaldía para el plano urbanístico y preceder a la escrituración individual continúe el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-09. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 04 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 29 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "La Pichincha Tres Ríos" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Noveno punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Montañita Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. En consideración tiene la palabra el concejal Alberto Pantoja.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno no solo Santa Elena tiene montañita, Santo Domingo también tiene Montañita, mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones de permanentes tanto de planificación y presupuesto así como de legislación ambos de fecha 9 de julio de 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 04 de octubre de 2023, informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 29 de febrero de 2024, informe de la dirección de avalúos y catastros, e informe de procuraduría síndica municipal ambos de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

fecha 12 de julio de 2024, apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Montañita Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con las siguientes observaciones en el Art 4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos, agregar como Art. 5 el siguiente texto este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada por el concejal Pantoja poyada por la vice alcaldesa y otros compañeros concejales, tenga la bondad secretaría en el orden parlamentario someta a votación nominativa.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. En segundo y definitivo debate mi voto a favor del centro poblado Montañita Chila. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. En el primer debate mi voto fue a favor y congruente con esta votación también a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Manteniendo la coherencia con el primer debate mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Como no apoyar esa ordenanza de Montañita Chila en este segundo y definitivo debate mi voto a favor. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Mi voto a favor **(+6)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Antes de emitir mi voto para dejar constancia en actas ya que es un error no de fondo sino de forma con respecto a la numeración del informe respecto de las conclusiones y recomendaciones del informe jurídico en el cual le corresponde al numeral 8.3 una corrección que hay realizarla dentro del informe ya que esta como 4.3 y dentro de las conclusiones y recomendaciones lo correcto es 8.3 y en virtud de los análisis correspondientes y al obtener toda la documentación dentro de los informes técnicos jurídicos que se encuentran dentro de los expedientes mi voto a favor. **(+7)**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Por el centro poblado Montañita Chila mi voto a favor. **(+8)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Felicidades a mi gente de Montañita Chila mi voto a favor. **(+9)**

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Por las aspiraciones y el desarrollo del centro poblado Montañita Chila mi voto a favor. **(+10)**

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Por supuesto a favor los espero para la escrituración individual próximamente deme resultados. **(+11)**

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Montañita Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado continúe el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-10. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 04 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 29 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Montañita Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Punto 10. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Naranjito Las Vegas" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón.

ALCALDE. En consideración tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde recordar de Nantes estuvo la comitiva del centro poblado Naranjito las Vegas aquí en el pleno del concejo pero la situación en la zona rural y a estas alturas del día es bastante duro es por eso tuvieron que retirarse pero de todas maneras como no seguir apoyando a estos sectores sobre todo a nuestra zona rural es por eso que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes técnicos legales de las comisiones de permanentes tanto de planificación y presupuesto así como de legislación ambos de fecha 9 de julio de 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 02 de mayo del 2023, y el informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 29 de febrero de 2024, el informe de la dirección de avalúos y catastros, e informe de procuraduría síndica municipal ambos de fecha 12 de julio de 2024, apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado Naranjito las Vegas perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, con las siguientes observaciones en el Art 4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos, agregar como Art. 5 el siguiente texto este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Miguel Morocho, someta a votación nominativa por tratarse de una ordenanza.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. A favor del centro poblado Naranjito las Vegas. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Siempre a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Proponente a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto a favor. **(+4)**

51

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Naranjito las Vegas esto es por la parroquia Puerto Limón se fueron porque a veces tenemos que hacer nuestras gestiones tenemos que llegar a casa en este segundo y definitivo debate mi voto a favor.
(+5)

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Mi voto a favor (+6)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. A favor. (+7)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. En contra. (En contra)

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Voto a favor de Naranjito las Vegas (+8)

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. A favor de Naranjito las Vegas (+9)

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Por las aspiraciones y el desarrollo del centro poblado Naranjito las Vegas.
(+10)

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. A favor por supuesto favor resultados. (+11)

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba la moción presentada.

ALCALDE. Aprobado en segundo y definitivo debate este proyecto de Naranjito las Vegas, continúe el siguiente punto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-11. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 02 de mayo del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 29 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; aprobar en segundo y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Naranjito Las Vegas" perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, con la siguiente observación: En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Punto 11. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Avispa Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeros, tiene la palabra el concejal Jhonny Espinoza.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Nuevamente gracias compañero Alcalde esto es digno de felicitar todo este trabajo arduo que lleva a cabo este pleno del concejo siempre pensando en cada uno de los sectores y como no haciéndolo de manera responsable sobre todo con nuestra zona rural es por eso que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes técnicos legales de las comisiones de permanentes tanto de planificación y presupuesto así como de legislación ambos de fecha 9 de julio de 2024, informe de la dirección de planificación de fecha 19 de octubre del 2023, y el informe de la subdirección de regulación de asentamientos humanos de fecha 23 de febrero de 2024, el informe de la dirección de avalúos y catastros, e informe de procuraduría síndica municipal ambos de fecha 12 de julio de 2024, apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado Avispa Chila perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con las siguientes observaciones en el Art.4 en la parte final luego del texto registro de la propiedad agregar por parte de la subdirección de regulación de asentamientos humanos, agregar como Art. 5 el siguiente texto este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, y como Art. 6 el texto referente a la vigencia una vez aprobada la presente ordenanza se incorpore al código municipal, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Miguel Morocho, someta a votación nominativa por tratarse de una ordenanza en segundo debate proceda señorita secretaria.

Avispa Chila

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. A favor del centro poblado Avispa Chila. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. A favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. En contra. **(En contra)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Proponente mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto a favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Ausente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Como no seguir apoyando esas ordenanzas que benefician a todos los ciudadanos del sector de Avispa Chila de Santo Domingo mi voto a favor de este segundo debate. **(+5)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Quiero agradecer a cada una de las personas que han estado conectadas a esta hora observando y mirando los pasos enormes que estamos dando en este concejo municipal quiero agradecer a ustedes por la paciencia de estar aquí de siempre tener ese apoyo ese aplauso no saben cuánto eso me llena de energías para seguir trabajando por Santo Domingo no solamente observo lo negativo sino lo positivo de aquellas personas que tienen un buen corazón y que siempre están ahí para impulsar el trabajo positivo de los concejales en especial de mi les agradezco infinitamente por estar aquí por ese apoyo constante que me dan así que mi voto a favor **(+6)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. En segundo y definitivo debate por la zona rural mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Para la aprobación de este segundo y definitivo debate es importante señor Alcalde hacer varias precisiones dentro de los informes que fuimos nosotros a hacer las inspecciones correspondientes se hizo una recomendación donde había que cambiar el plano actualmente se va a aprobar 29.11 hectáreas cuando lo correcta son 6 hectáreas que están consolidadas en este momento se va a hacer el cambio del uso de suelo donde se necesitaría probablemente el permiso del Ministerio de Agricultura pero bueno lo importante es que nosotros hicimos las recomendaciones pero si no se hizo caso por parte de la dirección de planificación tampoco en el informe del procurador síndico número GADMSD-PS-2024-0669-I con fecha 12 de julio de 2024, no aclara ni fundamenta legalmente la segmentación establecida en el informe anterior por eso mi voto en contra. **(En contra)**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Mi voto a favor de Avispa Chila.

(+8)

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Mi voto a favor.

(+9)

ING. JAVIER CONDOLO LAPO. EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. Agradeciendo a todos los ciudadanos que aquí nos acompañan sobre todo a mis compañeros de la asamblea ciudadana y otros dirigentes de las organizaciones sociales y parafraseando a un gran pensador como fue el ex presidente Jaime Roldos Aguilera es fácil sembrar por el sendero de la duda las aspiraciones populares porque pero aquí no hay duda no hay duda porque aprobar mediante normativa como es una ordenanza la delimitación de un centro poblado es estar a favor del mismo por ende a favor de la moción.

(+10)

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Bueno quiero agradecerle en lo que estás pendientes asamblea ciudadana que es un poder constituido para poder estar vigilante del accionar de las decisiones a los moradores a los dirigentes tengan la plena seguridad que aquí hay voluntad y decisión política si hay temor no hay decisión que hay que corregir que hay que completar que haya cosas de forma pero no de fondo vamos a ir solucionando lo que si dejo aclarado me preocupa un poco lo que dice Dianita Saltos es que el plano dice que era 20 y no son 10 o son 6 señores no puede el concejo municipal en su potestad cambiar lo que es el resultado de una consultoría técnica pagada por este municipio y que fue y que analizo yo personalmente no tengo más que afinidad con todos ahí no quiero que se esté beneficiando ni perjudicando a nadie lo que estoy considerando como técnico lo que he tenido la oportunidad de estudiar una profesión y lo entiendo claramente en este ámbito por supuesto señores tienen que considerarse ámbitos de expansión si hoy se demoran 30 o 40 años para recién legalizar la escritura y el derecho que tienen las familias de aquí cuando harán la legalización de un nuevo perímetro urbano en otros 30 o 40 años ya no estaremos aquí hoy hay que tomar decisiones hay que solucionarlo y yo no les quepa la menor duda compañeros que nunca les voy a inducir a un error porque estaría perjudicando a la ciudadanía perjudicando a los concejales perjudicando mi administración yo vine a hacer junto a ustedes las cosas bien en la próxima sesión pondré 10 centros poblados más a consideración del concejo municipal les agradezco por este trabajo arduo un poco estresante pero ese es nuestro cumplimento para eso nos eligieron están los resultados por su puesto mi voto a favor deme resultados.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba la moción presentada.

ALCALDE. Queda aprobado en segundo debate esta ordenanza del centro poblado Avispa Chila, muchas gracias queda clausurada la sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-076-2024-07-16-12. El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, y dos (2) en contra por parte de las Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes tanto de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de julio de 2024, informe de la Dirección de Planificación de fecha 19 de octubre del 2023; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos; de fecha 23 de febrero de 2024; informes de la Dirección de Avalúos y Catastros e informe de Procuraduría Síndica Municipal, ambos de fecha 12 de julio del 2024; **aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Avispa Chila" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo, con la siguiente observación:** En el Art. 4.- En la parte final luego del texto "Registro de la Propiedad", agregar, "por parte de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos". Agregar como Art. 5 el siguiente texto: Este perímetro identificado va a ser convalidado con los respectivos instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y como Art. 6 el texto referente a la vigencia. Una vez aprobada la presente Ordenanza se incorpore al Código Municipal.

SECRETARIO. Siendo las 13H47 minutos se clausura la sesión ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias.

Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs

**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Ab. María José Jurado Toro
**SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL (E)**

